

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1890/12
19 diciembre 2012

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012

Aprobada en la sesión del 6 de septiembre de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Condolencias al pueblo y Gobierno de Estados Unidos por el tiroteo perpetrado en la Sandy Hook Elementary School de Newtown, Connecticut, el 14 de diciembre de 2012.....	2
Informe del Jefe de la Misión de Acompañamiento Electoral realizada por la OEA en Nicaragua	3
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la celebración de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional y proyecto de resolución sobre lugar y fecha de dicha Reunión.....	13
[Aprobación del proyecto de resolución]	16
Propuestas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos	17
Propuesta de priorización de los mandatos de la OEA.....	39
Aprobación de actas.....	41
Palabras del Presidente del Consejo Permanente sobre su comunicación con el Presidente del Comité de Ministros del Consejo de Europa.....	42
Carta enviada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos al Presidente del Consejo Permanente.....	42
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato	50

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1008 (1890/12), Lugar y fecha de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional	53
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/CSH-1442/12](#) rev. 1, Proyecto de resolución: Lugar y fecha de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional

[CP/doc.4812/12](#), Visión Estratégica de la OEA: Modificación al procedimiento y calendario

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 19 de diciembre de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Interino de Suriname
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interino de la República Dominicana
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alterno de la Argentina
Consejero Iván Chanis Barahona, Representante Alterno de Panamá
Consejera Marie Andrée Brutus-Amy, Representante Alterna de Haití
Segundo Secretario Luis Carlos García Escobar, Representante Alterno del Paraguay
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México
Ministra María Isabel Marca Choque, Representante Alterna de Bolivia
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay
Ministra Marsha Monique Coore-Lobban, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera Tatiana Zelaya Bustamante, Representante Alterna de Honduras

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1890/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.890/12).
2. Informe del Jefe de la Misión de Acompañamiento Electoral, señor Lázaro Cárdenas Batel, realizada por la OEA en Nicaragua.
3. Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la celebración de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional y proyecto de resolución sobre lugar y fecha ([CP/CSH-1442/12](#) rev. 1).
4. Propuestas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Documento de trabajo elaborado por la Presidencia.
5. Propuesta de priorización de los mandatos de la OEA ([CP/doc.4812/12](#)).
6. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1826/11, CP/ACTA 1827/11 y CP/ACTA 1855/12
7. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieran ningún inconveniente con el proyecto de orden del día, procederemos a aprobarlo. Aprobado.

CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS POR EL TIROTEO PERPETRADO EN LA SANDY HOOK ELEMENTARY SCHOOL DE NEWTOWN, CONNECTICUT, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Señores Representantes, permítanme en nombre del Consejo Permanente y el mío propio, expresar nuestras muy sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de Estados Unidos por la pérdida de numerosas vidas, entre ellas 20 niños, durante el tiroteo perpetrado en la escuela Sandy Hook in Newtown, Connecticut, el pasado viernes 14 de diciembre.

Lamentamos con tristeza que sigan ocurriendo este tipo de atrocidades contra la vida y contra la seguridad ciudadana en los países de nuestro hemisferio y en el mundo. El pesar es aún mayor cuando entre las víctimas se encontraban niños inocentes, justamente en un sitio que estaba destinado a que esos menores se sintiesen seguros y protegidos.

Hago un llamado a los miembros del Consejo para que reflexionemos juntos sobre posibles medidas que permitan enfrentar con determinación el fenómeno creciente de la violencia armada que afecta a un gran número de los Estados Miembros de nuestra Organización.

Transmitiremos a la Representante Permanente de Estados Unidos los sentimientos del Consejo Permanente de la OEA, al Gobierno de su país y, desde luego, nuestras condolencias a los familiares de las víctimas fatales.

INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: Corresponde considerar ahora el tema 2 del orden del día, que se refiere a la presentación del informe oral sobre la Misión de acompañamiento electoral realizado por la OEA en Nicaragua durante las elecciones municipales que se celebraron el 4 de noviembre de 2012.

Para la presentación del correspondiente informe me complace ofrecer una muy cálida bienvenida al señor Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de la Misión de acompañamiento de la OEA. El señor Lázaro Cárdenas Batel, licenciado en etno-historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, es un político mexicano, miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática, Gobernador del Estado de Michoacán y ocupó, entre otros, los cargos de Senador de la República y Diputado Federal.

Es un placer para mí ofrecer el uso de la palabra al señor Lázaro Cárdenas para que lleve a cabo su presentación. Bienvenido, otra vez.

El JEFE DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL DE LA OEA EN NICARAGUA: Muchas gracias. Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Joel Hernández; señor Secretario General, José Miguel Insulza; señoras y señores Embajadores.

El día 4 de noviembre de 2012, las ciudadanas y ciudadanos de Nicaragua acudieron a las urnas para elegir 153 alcaldes, vice alcaldes y 5.792 concejales en los 153 municipios de todo el país.

Como parte del proceso, el 21 de agosto de 2012 el Gobierno de Nicaragua, de conformidad con el capítulo V de la Carta Democrática Interamericana, formuló una invitación al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, para desplegar una misión de acompañamiento electoral de las elecciones municipales. El mismo 21 de agosto el Secretario General respondió positivamente a la invitación y dio instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos de iniciar los preparativos correspondientes y gestionar la búsqueda de recursos externos para su financiamiento.

La misión estuvo integrada por 26 personas provenientes de 11 Estados Miembros de la OEA, lo que permitió estar presente en diez de los quince departamentos del país y en una de las dos regiones autónomas del Atlántico. Contó con especialistas en diversas áreas tales como organización electoral, tecnología electoral, prensa, análisis político, logística y legal, género y financiamiento político electoral.

En estos comicios municipales participaron seis partidos o alianzas de partidos: el Partido Liberal Constitucionalista, la Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional, el Partido Conservador, el Partido Alianza Liberal Nicaragüense, el Partido Alianza por la República y la Alianza Partido Liberal Independiente. En tres municipios de la región autónoma del Atlántico Norte participó como séptimo partido *Yatama*.

Un elemento distintivo en la presente elección fue el estar precedida por una serie de reformas electorales aprobadas a través de la ley 790 del 15 de mayo de 2012, impulsadas por el Gobierno de Nicaragua durante el presente año.

En primer lugar destaca, como parte de esa reforma, la introducción de la paridad de género con la obligatoriedad de la alternancia en la elaboración de las listas de candidatos, tanto para elecciones municipales como para la Asamblea Nacional y el Parlamento Centroamericano.

En segundo lugar, se incrementó considerablemente la cantidad de concejales propietarios y suplentes a ser elegidos, a partir de la elaboración de una escala definida en la ley, determinada por la cantidad de habitantes por cada municipio. Así, por ejemplo, los municipios con menos de 30.000 habitantes eligieron 14 concejales titulares y 14 suplentes. Y por el otro lado, aquellos municipios con más de 200.000 habitantes eligieron 47 titulares y sus respectivos suplentes. En forma excepcional, Managua elige 77 concejales con sus respectivos suplentes.

En tercer lugar, la Misión valora que se haya adoptado la recomendación hecha con anterioridad por la OEA relativa a la implementación de un mecanismo de depuración del padrón electoral. El mismo contempló la utilización de una lista pasiva y una lista activa de electores.

Dentro del contexto político electoral, las principales preocupaciones esgrimidas por algunas organizaciones políticas estaban relacionadas con la composición partidaria de los órganos electorales, con el funcionamiento del mencionado mecanismo de depuración del padrón electoral, con la necesidad de que exista información más accesible y oportuna sobre el financiamiento de los partidos políticos, con las candidaturas fantasmas –donde en algunos lugares ciertos partidos inscribieron personas fallecidas como candidatos– elemento que debiera llevar a una revisión de los procedimientos legales y administrativos para inscripción de candidaturas y con las facilidades que tendrían los fiscales de los partidos para el ejercicio de sus labores.

Fuera de ello es de destacar el ambiente de tranquilidad previo a las elecciones, cuya manifestación se apreció al observar una campaña electoral llevada a cabo sin mucha agitación y desde los propios municipios.

Durante el día de los comicios los acompañantes de la OEA visitaron 233 centros de votación en 38 municipios del país. En esta oportunidad la Misión contó con las garantías de acceso para desarrollar sus tareas con normalidad, destacando la instrucción formulada por el Consejo Supremo Electoral a funcionarios y autoridades electorales del país de proporcionar todas las facilidades y la colaboración a los miembros de la Misión para el desempeño de sus funciones.

La apertura de las juntas receptoras de votos se efectuó en su mayoría a tiempo, contando en forma oportuna con los materiales electorales necesarios para la votación. De manera particular, la Misión de la OEA constató el alto número de mujeres que integraron y presidieron las juntas receptoras de votos y asumieron responsabilidades de fiscalización en nombre de sus partidos.

Adicionalmente, la Misión destaca el diseño de los anaqueles de votación que contribuyen a garantizar el voto secreto. Cabe decir, sin embargo, que en algunas juntas receptoras visitadas por miembros de esta Misión, la ubicación de los anaqueles no contribuyó para que los votantes tuvieran toda la privacidad necesaria. Complementando lo anterior, si bien la Misión no pudo observar ni constatar la capacitación a los integrantes de las juntas receptoras de votos, en algunos centros de votación visitados durante el día de los comicios se pudo apreciar la necesidad de fortalecer la capacitación para un mejor desempeño de aquellas funciones al vislumbrar cierta confusión de los miembros de mesa respecto a las normas y procedimientos que regulan los procesos de apertura, votación y escrutinio.

Uno de los temas en discusión en el período pre-electoral que tuvo manifestaciones el día de la elección tuvo que ver con los mecanismos de depuración del padrón electoral. En este sentido, varios de los integrantes de la Misión presenciaron casos puntuales de personas que señalando haber votado en un determinado centro de votación durante pasadas elecciones y portando la cédula respectiva, no figuraban en el listado de electores.

Sobre el proceso de transmisión de resultados, la Misión observó el procedimiento para la presentación de resultados acumulativos a nivel de centros de votación, a diferencia de la práctica en procesos anteriores de presentar resultados a nivel de juntas receptoras de votos. La transmisión de resultados contó con la capacidad técnica prevista para los equipos y sistemas utilizados para estos comicios. El primer avance de los resultados preliminares tuvo lugar después de la 1:30 de la madrugada del día lunes, con la difusión de los resultados correspondientes al 56,42% de las actas.

La Misión de la OEA valora como muy positiva la implementación de la paridad de género, con la obligatoriedad de la alternancia en la presentación de las listas de candidaturas y el efectivo esfuerzo de los partidos políticos por cumplir con ella. Esto ha permitido que el 50% de los cargos a concejales sean ocupados por mujeres y, a nivel de alcaldes, esa cifra corresponda a un 40%; constituyendo, sin duda, un avance fundamental para su acceso a la función pública. Sin duda esta medida habrá de traducirse en acceso efectivo de las mujeres a los espacios de decisión política y ubica a Nicaragua en el grupo de países a la vanguardia en la promoción de la participación de las mujeres. Se recomienda dar seguimiento a su efectiva implementación. En particular, para asegurar que las mujeres electas ejerzan efectivamente sus cargos.

Como parte de sus tareas, la Misión también observó el sistema establecido para el financiamiento de las campañas electorales. Las normas en la materia son en general adecuadas y se cumplen en la práctica pero se podrían considerar mecanismos para generar aún más equidad. La entrega de fondos públicos para la campaña posterior a la elección provoca que los partidos recurran a entidades bancarias para agenciarse de fondos efectivos durante la campaña; quienes, a su vez, solicitan el soporte financiero necesario para aprobar los préstamos. En consecuencia, los partidos con menos solvencia económica se encuentran en una situación de desventaja para financiar sus campañas.

Sumado a ello, la Misión constató que la rendición de cuentas y control establecidos se ejercen sobre el egreso de los fondos de campañas más no sobre el ingreso.

La Misión recibió doce denuncias de ciudadanos y organizaciones políticas, las que fueron derivadas oportunamente al órgano electoral para su atención.

Conclusiones y recomendaciones.

La reciente reforma electoral, que toma en cuenta recomendaciones de la OEA, constituye sin duda un avance relevante. Un año después de la elección presidencial y a cuatro años de la siguiente elección, la Misión considera que hay oportunidad para profundizar en el perfeccionamiento del sistema electoral nicaragüense; entendiéndose que procesos como este, que requieren del concurso de los diversos actores políticos y sociales, deben llevarse a cabo de acuerdo a la decisión soberana y las posibilidades de cada país.

Respetuosamente y en aras de contribuir al mejoramiento del sistema electoral de Nicaragua, la Misión sugiere las siguientes recomendaciones:

En materia de acreditación de fiscales, la Misión reconoce como positivo que se haya descentralizado la entrega de acreditaciones a nivel municipal. No obstante, días antes de la elección hubo ciertas dificultades en algunos departamentos, particularmente en Managua. Por ello se advierte la necesidad de afinar los procedimientos para facilitar que los actores cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones en esta materia y así mejorar los mecanismos para la acreditación de fiscales.

En relación a la integración de las juntas receptoras de votos, la Misión reitera la recomendación hecha en procesos anteriores de considerar una reforma al criterio para la formación de las mesas de votación a fin de ciudadanizar su composición; seleccionando a sus miembros a partir de los ciudadanos inscritos en el padrón de forma aleatoria y transparente y no por asignación a los partidos políticos. Sería un paso importante para impulsar un mayor compromiso de la ciudadanía con el proceso electoral y así diferenciar y fortalecer los respectivos roles de los miembros de las juntas receptoras de votos y de los fiscales partidarios. Se sugiere considerar esa ciudadanización a los distintos niveles de órganos electorales.

En cuanto a la transmisión y publicación de resultados, recomendar la publicación de la imagen de las actas de escrutinio de cada una de las juntas receptoras de votos, de acuerdo a las consideraciones pertinentes y adoptando los mecanismos de seguridad adecuados.

En relación al padrón electoral, se reconoce el compromiso del Consejo Supremo Electoral de implementar un mecanismo de depuración, con la utilización de una lista pasiva y una lista activa de electores. De todas formas, se recomienda considerar procedimientos adicionales para depurar el padrón de votantes de manera continua y que establezca una infraestructura de bases de datos coordinada para el manejo de información sobre defunciones, nuevas inclusiones, bajas al padrón, entre otros, para generar mayor confiabilidad y precisión de este instrumento. A la vez, corregir aquellos elementos que fruto de este nuevo mecanismo pudieron afectar a ciudadanas y ciudadanos en el ejercicio del voto.

Respecto al financiamiento de las campañas electorales, se recomienda contemplar la posibilidad de establecer un mecanismo de entrega de un porcentaje del financiamiento público directo al inicio del proceso electoral y el resto posteriormente. Sumado a ello, acompañar la efectiva rendición de cuentas de egresos de las campañas con mecanismos para la rendición de cuentas sobre los ingresos de fondos a las mismas, lo que podría contribuir a generar mayor cantidad y calidad de la información disponible, aumentar la transparencia y reducir el riesgo del ingreso de recursos indebidos. A la vez, se podrían considerar algunos ajustes en cuanto al financiamiento privado de campañas. En específico, la incorporación de prohibiciones a los aportes de ciudadanos extranjeros y

de límites a las donaciones privadas con el fin, entre otras cosas, de generar mayores condiciones de equidad y transparencia en la competencia electoral.

Para finalizar, y en un propósito de congruencia con el espíritu de la ley de autonomía de las dos regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua que reconoce que las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica serán de uso oficial en las regiones autónomas, consideramos importante su inclusión para futuros procesos a manera de poder elaborar los materiales electorales y llevar a cabo las capacitaciones electorales en los idiomas nativos de las comunidades mencionadas.

La Misión de acompañamiento electoral desea agradecer al Gobierno de Nicaragua por la invitación y al Consejo Supremo Electoral por la colaboración y facilidades brindadas a los integrantes de esta Misión, reflejado en sus funcionarios e instalaciones a nivel nacional como en el acceso y cooperación de su personal para el trabajo en su sede central, brindando oportunamente toda la información solicitada por la jefatura y técnicos de la Misión.

En 2012 la OEA está cumpliendo 50 años observando procesos electorales. El objetivo de estas misiones es cooperar con los países miembros para fortalecer su sistema democrático. En ese sentido, tal y como lo establece el acuerdo de procedimientos para esta Misión, firmado entre la Secretaría General de la OEA y la autoridad electoral nicaragüense, y una vez concluido el proceso electoral, la Misión reitera su firme compromiso de realizar una visita post electoral con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones con las autoridades correspondientes y ofrecer el acompañamiento de la OEA en todo el ciclo electoral.

Finalmente, la Misión agradece también el aporte económico de parte de los Estados Miembros y Estados Observadores de la OEA –Canadá, Chile y Francia– que hicieron posible llevar adelante la Misión de acompañamiento electoral en Nicaragua.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lázaro Cárdenas Batel. Y deseo ofrecer ahora la palabra a aquellas delegaciones que quisieran intervenir. Y en primer lugar, reconozco al Representante Permanente de Nicaragua. Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, previo a referirme al informe presentado por el ex Senador de México, señor Lázaro Cárdenas, sobre las elecciones municipales de Nicaragua, esta Delegación desea expresar sus más sentidas condolencias a la Embajadora Carmen Lomellin, a la Representación, al pueblo y Gobierno de Estados Unidos por los dolorosos hechos de violencia que cegaron la vida de veinte niños y seis profesores de la escuela primaria Sandy Hook en Newtown, Connecticut. Nuestro Gobierno ha expresado su pesar por este hecho. Nos unimos en su dolor y solicitamos cordialmente a la Embajadora Lomellin transmitir los sentimientos de pesar y solidaridad a los familiares de las víctimas.

En referencia a las elecciones, señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes y Observadores: los nicaragüenses ejercieron en paz y tranquilidad el derecho y el deber de depositar su voto el 4 de noviembre pasado para elegir

alcaldes, vice alcaldes y aproximadamente 6.000 concejales en 153 municipios del país. Concejales cuyo número se ha ampliado para mejorar la atención a los ciudadanos y hacer más participativa la democracia nicaragüense.

En su informe la Misión OEA, que dirigió el señor Lázaro Cárdenas Batel, afirma que las elecciones municipales se han dado en un ambiente de civismo, realizándose el ejercicio del voto de forma pacífica.

La estructura electoral estuvo conformada por 13.340 juntas receptoras de votos, 4.296 centros de votación, 156 centros de cómputos municipales y un centro de cómputo nacional en Managua, siguiendo el principio de acercar los centros de votación a las zonas donde habitan los ciudadanos.

Para garantizar las medidas de seguridad y apoyo logístico en este proceso electoral y municipal se dispusieron, en coordinación con el Consejo Supremo Electoral, de 15.000 policías y 8.000 miembros del ejército de Nicaragua que cumplieron sus misiones con responsabilidad patriótica y profesional.

Por primera vez en un proceso electoral nicaragüense el 50% de los candidatos son mujeres, de acuerdo a la ley de equidad de género, las reformas a la ley de municipios y ley electoral aprobada en marzo de este año, logrando las mujeres nicaragüenses la reivindicación de un derecho por el que han luchado durante varias décadas.

Nicaragua, con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, que dirige el Presidente Daniel Ortega Saavedra, se encuentra actualmente entre los países más destacados a nivel internacional en la implementación de políticas de equidad de género en el ámbito político productivo y de participación ciudadana. El informe de la Misión de la OEA reconoce que Nicaragua se ubica en el grupo de países que están a la vanguardia en la promoción de la participación política de las mujeres.

En los centros de votación hubo libre acceso para los medios de comunicación y para los organismos civiles de observación electoral. El Consejo Supremo Electoral invitó especialmente al cuerpo diplomático acreditado en Nicaragua a participar en el acompañamiento y observación electoral, poniendo a su disposición las acreditaciones correspondientes.

Estas elecciones municipales se han realizado con el respeto a los derechos de los ciudadanos, respeto a la dignidad personal de todos los candidatos, de los electores y sus diversas opciones políticas y partidarias. La Misión de la OEA, encabezada por el señor Lázaro Cárdenas Batel, el doctor Raúl Alconada, la doctora Betilde Muñoz y Cristóbal Fernández, con el apoyo de los acompañantes internacionales, realizaron su observación de forma abierta, transparente y sin complicaciones. Las autoridades nicaragüenses y especialmente el Consejo Supremo Electoral prestaron las debidas garantías, facilidades y cooperación a los miembros de la Misión para desempeñar sus funciones con eficiencia.

La Misión de acompañamiento electoral de la OEA destacó en su informe la participación de la mujer en la integración de las juntas receptoras de votos en su misión de fiscales, afirmando que ha sido un proceso cívico y pacífico. Reconoció positivamente que se ha descentralizado la acreditación de los fiscales de los departamentos hacia los municipios y se continúa depurando el padrón electoral,

tal como fue recomendado por la OEA en las elecciones generales del año pasado. El informe también considera que la reciente reforma electoral toma en cuenta recomendaciones de la OEA, lo que constituye un avance relevante.

Lamentablemente, de forma aislada y excepcional en la fase ulterior de las votaciones algunos sectores realizaron acciones vandálicas y hechos de violencia tratando de empañar estas elecciones.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, señor Secretario General, las elecciones municipales en Nicaragua se han realizado con transparencia en un ambiente de libertad, de respeto a la pluralidad política y partidaria y con espontánea participación de los ciudadanos para quienes depositar su voto y elegir a sus autoridades es un derecho y un deber constitucional.

La Representación de Nicaragua expresa que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dirigido por el Presidente Daniel Ortega Saavedra, está en la mejor disposición para atender y tener en cuenta las sugerencias y recomendaciones que de forma ecuánime y constructiva ha hecho la Misión de acompañamiento electoral de la OEA en las elecciones municipales del 4 de noviembre de 2012.

Hemos conversado con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, solicitándole en representación del Gobierno de Nicaragua el apoyo y asesoramiento de la Organización para impulsar estas sugerencias y recomendaciones y continuar con el proceso de perfeccionamiento del sistema electoral y la consolidación de la democracia directa y participativa en Nicaragua.

Nuestra solicitud al Secretario General Insulza ha sido recibida positivamente. Nuestro Gobierno, a través de esta Representación, agradece al Secretario General Insulza, al ex Secretario de los Estados Unidos Mexicanos y ex Gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas y a la Misión de acompañamiento por su objetivo informe y sus constructivas sugerencias y recomendaciones lo cual fue posible, también, por la cooperación financiera de Canadá, Chile y Francia, a quienes también nuestro Gobierno agradece.

Señor Presidente –y hablando de elecciones– concluimos felicitando al pueblo y Gobierno de Venezuela y al Presidente Hugo Chávez por el exitoso proceso electoral de gobernadores. La República Bolivariana de Venezuela cuenta hoy con uno de los sistemas electorales más avanzados y confiables para todos sus ciudadanos en el ámbito internacional. Saludamos a la Representación de Venezuela, encabezada por el estimado Embajador Roy Chaderton.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador, por sus comentarios, y pido ahora a la Embajadora de los Estados Unidos hacer uso de la palabra. Adelante Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Allow me to first thank you and this distinguished body for the moment of silence for the victims of Newtown, Connecticut. There are simply no words to properly address this horrific tragedy. Mere words cannot convey the depths of anguish and sorrow that we feel for the victims and

their families. No words can bring back the innocent young lives that were taken so violently from this world and no words can heal the shattered hearts of those who must go on living without their children, their brothers, their sisters, their spouses. We can only offer our deepest condolences as we stand in solidarity with the families in the community of Newtown. They will be in our thoughts and prayers throughout this holiday season. Again, we thank everyone for their condolences and the moment of silence.

Mr. Chairman, the U.S. Delegation wishes to thank Mr. Cárdenas for his report and call attention to certain aspects of it. The Mission reported a number of irregularities on election day. We remain concerned that the municipal elections conducted in Nicaragua on Sunday, November 4 failed to demonstrate the level of transparency that was necessary to assure Nicaraguans and the international community that the process faithfully reflected the will of the Nicaraguan people.

In particular, we note the numerous and widespread complaints about the partisan manner in which Nicaragua's Supreme Electoral Council managed the process in the run-up to and on election day, to the advantage of the ruling party. As reported, other irregularities observed on election day included citizens being denied their right to vote, a failure to respect the secrecy of citizens' votes, and reported cases of voters being allowed to vote multiple times. These same practices have marred multiple recent Nicaraguan elections.

Mr. Chair, the U.S. Delegation wishes to note with concern that the Government of Nicaragua has still not implemented the majority of the recommendations made by the electoral observation missions (EOMs) of the European Union (EU) and the Organization of American States following the controversial national elections of 2011. We will observe, with great interest, the progress toward implementation of the recommendations listed in the report of this latest OAS EOM.

Mr. Chair, it is important to maintain the credibility of OAS observation missions by ensuring that they are unrestricted and that they are allowed to perform their vital function. It is in all of our interests that the results of our elections be legitimate and credible expressions of the will of our various peoples. It is equally important that the recommendations of the OAS electoral observations missions be taken seriously.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. Venezuela tiene la palabra a continuación.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Nuestra Delegación también se quiere sumar a la solidaridad y a la condolencia que se ha transmitido a la Embajadora Lomellin. Especialmente queremos hacer llegar nuestro abrazo muy fuerte a los familiares de las víctimas y a las autoridades escolares. Hechos de violencia como los que se dieron en Connecticut nos demuestran que definitivamente debemos estar más atentos a lo vulnerables que están nuestros niños, nuestros adultos, nuestros jóvenes; pero especialmente niños y jóvenes respecto al tema de la violencia. Creemos que este es un tema que más que discutirlo para juzgar, para arrinconar, debería servir para crear algunos mecanismos de promoción sobre otras medidas que no sean justamente seguir promocionando la violencia, sin intentar involucrarnos en asuntos como que cada padre decide qué juegos debe darle a sus hijos. Creo que nos debería llevar a

una reflexión sobre el tema de los juegos, de la violencia y otros temas que están alrededor de estas locuras que se cometen.

Pero, bueno, en relación al tema que nos ocupa también, agradecemos al señor Lázaro Cárdenas por la presentación del informe. Queremos felicitar a los tres actores principales del resultado y desarrollo de las elecciones en Nicaragua. Esto es: al pueblo, al Gobierno y las autoridades electorales. La información que hemos recibido muestra el alto nivel de civismo, transparencia y participación que hubo en estas elecciones. Cada vez más son los pueblos de este continente los que deciden quiénes son sus autoridades; y veamos el caso de Venezuela. En Venezuela se ha vuelto casi una rutina hacer elecciones. Casi anualmente hacemos elecciones y esto ya se ha vuelto parte de la conducta de nuestros ciudadanos. Así que nosotros felicitamos por esta jornada electoral, por esa transparencia que hubo y, lo que es más importante, la decisión del pueblo de elegir.

También queremos agradecer al Embajador de Nicaragua y a todas las misiones que nos estuvieron llamando para felicitar por el resultado de las elecciones en Venezuela. Repito, nosotros estamos felices. Nuestro sistema, como dijimos en una oportunidad, está super blindado, hemos crecido y seguiremos mejorando nuestro sistema electoral.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a Venezuela. A continuación, la Delegación de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, would like to address the very tragic events at the Sandy Hook Elementary School in Newtown, Connecticut. On behalf of the Canadian Delegation, I extend our deepest sympathies to the community of Newtown and all persons who have been affected by this tragedy.

I would also like to echo the remarks of our Minister of Foreign Affairs, John Baird, in his official statement of December 14 in the immediate aftermath of the tragedy, in which he stated:

Our thoughts and prayers go out to our friends and neighbors in Connecticut. . . .

Canadians mourn the loss of so many innocent lives to this senseless act of violence.

On behalf of all Canadians, I offer our sincere condolences and we stand shoulder to shoulder with our American friends at this difficult time.

Thank you very much, Mr. Chairman.

With respect to the Electoral Observation Mission (EOM) in Nicaragua, I would sincerely like to thank señor Cárdenas and the Organization of American States for undertaking this mission to the November 4 municipal elections in Nicaragua. Canada was very pleased to have supported this important OAS mission; in fact, three Canadians participated in the Mission as international observers.

We note the findings of the Mission that the voting was, for the most part, conducted in a peaceful and orderly manner, although there were some irregularities that have been highlighted in the report that we've heard today.

Canada also notes the efforts of the Government of Nicaragua to improve the electoral process. We note that the various issues that need following up, including the regulations on campaign financing and the revision of the electoral lists, have been noted in both the statement of the Government of Nicaragua and in the report by the OAS Mission.

We strongly support the Government's efforts to continue to pursue improved democratic governance by implementing the recommendations of the OAS Mission on the municipal elections, as well as the recommendations of the OAS and the European Union (EU) missions to the 2011 presidential elections. We note, with great interest, the follow-up proposals being made by señor Cárdenas on behalf of the OAS.

Finally, Mr. Chairman, we strongly encourage other member states to consider increasing their voluntary contributions to electoral observation missions, which we see as a very, very important part of the OAS's activities.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: A usted, muchas gracias Embajador. Ofrezco la palabra ahora a la Delegación de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Buenos días, señor Presidente.

En primer lugar queremos hacer llegar nuestra solidaridad a las familias que han perdido sus hijos y familiares. Y solicitamos a la Embajadora de Estados Unidos ante la OEA transmita a su Gobierno nuestro pesar por los hechos sucedidos en Connecticut.

Por otro lado, agradecer a usted la convocatoria a esta sesión y al señor Lázaro Cárdenas por el informe presentando respecto al acompañamiento electoral realizado por la OEA en Nicaragua. El Estado Plurinacional de Bolivia felicita al pueblo y Gobierno de Nicaragua por las elecciones realizadas en noviembre del año en curso; proceso que permitió a los nicaragienses ejercer su derecho al voto de manera pacífica. Vemos con beneplácito que estas justas electorales se hayan desarrollado de manera transparente. Resaltamos la independencia y soberanía de los pueblos que a través del voto expresan su voluntad y consolidan la democracia en nuestro hemisferio.

Finalmente, saludamos al pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por el proceso electoral de gobernadores, el mismo que se llevó a cabo con tranquilidad y cumpliendo las reglas del Hemisferio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Bolivia. Y no habiendo ninguna otra solicitud de uso de la palabra, sugiero:

- Que este Consejo Permanente tome nota del informe y de las recomendaciones presentadas por el Jefe de la Misión de acompañamiento electoral realizada por la OEA en Nicaragua el 4 de noviembre de 2012;
- Que este Consejo Permanente agradezca al señor Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de la Misión y a su equipo de trabajo por la excelente labor realizada; y finalmente,
- Que el Consejo Permanente felicite al pueblo y al Gobierno de Nicaragua por la jornada electoral celebrada.

De no haber ninguna objeción, así queda aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
HEMISFÉRICA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA
CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE
DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y
PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE
LUGAR Y FECHA DE DICHA REUNIÓN

El PRESIDENTE: Pasemos ahora, queridos colegas, a la consideración del tema 3 del orden del día de esta sesión, que se refiere a la presentación del informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) sobre la celebración de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional y del proyecto de resolución mediante el cual se establecería la fecha y sede del evento.

Para la presentación del informe, tengo el agrado de ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador Bayney Karran, de Guyana. Embajador Karran, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, distinguished colleagues, my delegation expresses our sympathies to the United States and the United States Delegation on the horrific events that transpired recently in Connecticut. Our deepest and most heartfelt sympathies and condolences go out to all those who have been affected, and we stand in solidarity with the United States today.

Mr. Chairman, as Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH), I have the honor to present today the draft resolution titled "Place and date of the Fourth Meeting of the Technical Group on Transnational Organized Crime." In this regard, permit me to refer to the mandate contained in operative paragraph 33 of resolution AG/RES. 2735 (XLII-O/12), "Advancing hemispheric security: A multidimensional approach" which "requests the Technical Group on Transnational Organized Crime to examine at its next meeting its structure, functions, and reporting responsibilities and report its recommendations to the Committee on Hemispheric Security."

The Technical Group on Transnational Organized Crime (GTDOT) was established in October 2006 via resolution CP/RES. 908 (1567/06), through which the Permanent Council of the

Organization of American States adopted the Hemispheric Plan of Action against Transnational Organized Crime. Despite the undeniable importance of the issue of transnational organized crime to all member states, it appears that the Technical Group has faced significant challenges in generating appropriate levels of representation. As a result, the OAS has faced some difficulty in generating dialogue, taking decisions, and fostering concrete action in this critical area.

At the Fourth Meeting of the Technical Group, scheduled for March 11, 2013, at OAS headquarters, member states will have the opportunity to address these issues by considering the structure, functions, and attributes of the Technical Group and its impact on facilitating implementation of the Hemispheric Plan of Action, as well as any other issues member states may wish to raise.

Therefore, Mr. Chairman, by way of this report, the Committee on Hemispheric Security submits the draft resolution titled "Place and date of the Fourth Meeting of the Technical Group on Transnational Organized Crime," contained in document CP/CSH-1442/12 rev. 1. This document was presented by Trinidad and Tobago as current Chair of the Technical Group and was approved by the Committee on Hemispheric Security at its meeting on December 6, 2012. It is now being submitted for consideration and approval by the Permanent Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador, por su sucinto pero al mismo tiempo completo informe. Y tengo el gusto de ofrecer ahora la palabra a las delegaciones. En primer lugar, la Delegación de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wishes to stand in solidarity with and express its deepest condolences to the people of the United States on the recent tragedy in Connecticut.

Mr. Chairman, my delegation also wishes to thank the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) for his report.

As Chair of the Technical Group on Transnational Organized Crime (GTDOT), the Delegation of Trinidad and Tobago proposed a methodology of convening informal meetings of the Technical Group in order for member states to be able to come to consensus on key issues prior to the Fourth Meeting of the Technical Group on March 11, 2013. The Technical Group will be required to resolve and answer outstanding questions pertaining to the future structure, functions, and reporting responsibilities of the Technical Group.

The Delegation of Trinidad and Tobago would like to encourage all delegations to come to the table with their views on the outstanding questions and on how the Technical Group will proceed. We will negotiate from that starting point until we reach consensus on the best way forward.

We know that this process calls for additional work by all delegations during a period when we are all already quite busy. However, transnational organized crime is of great importance to all

our delegations, and we have an obligation to address, to the best of our ability, the mandate given by the General Assembly.

The Delegation of Trinidad and Tobago stands ready to lead this process as Chair of the Technical Group on Transnational Organized Crime and calls for the support of all delegations in order for us to advance.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: A usted Embajador. Si no hay ninguna otra solicitud de uso de la palabra propongo al Consejo Permanente... Me pide la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente. Yo solamente quería decir que la discusión que nos propone la CAJP es importante, es necesaria. Estamos en un período de una cierta transición. Este es un tema, el tema del crimen internacional organizado fue una de las resoluciones más importantes de nuestra Cumbre de las Américas, impulsada por varios países. Se hizo notar esta característica muy principal que tienen algunos de los problemas de criminalidad mayores que tiene el Hemisferio y es que hoy día no responden a simplemente la actividad de grupos separados o de actores individuales sino que responden a la existencia y consolidación creciente, diría yo, de grupos organizados, de bandas organizadas que originalmente se identifican mucho con el fenómeno del narcotráfico pero que lo han excedido ya claramente. Hoy día el crimen organizado está también en la actividad de trata de personas, por ejemplo, de manera muy visible; en la piratería, de manera menos visible, pero también muy clara; en el tráfico de armas; en el lavado de dinero, etcétera.

Por lo tanto esto requiere, ciertamente, un enfoque distinto. Yo creo que en algunos países como en México, por ejemplo, se ha hecho bastante avance en esta dirección. El tema va a estar tratado en nuestro informe sobre drogas, por cierto, porque es un elemento que es necesario comprender. Pero tendremos en algún momento nosotros que tomar también una decisión respecto a la continuación del Grupo Técnico, del comité que se creó a partir de la resolución de Cartagena de Indias.

Como ustedes saben, nosotros tenemos la Comisión Interamericana sobre el Abuso de Drogas (CICAD), tenemos sobre el tema del terrorismo el CICTE y tenemos un Departamento de Seguridad Pública que trata muchos de los temas que, por así decirlo, son objeto a veces –a veces, no siempre, a veces– de la acción del crimen organizado.

Lo que nosotros estamos trabajando –naturalmente vamos a conversar esto con el país que ha sido líder en todo este proceso– es definir si queremos mantener una entidad llamada “comisión interamericana contra el crimen organizado” –estoy poniendo un ejemplo, un título completamente provisorio– o si vamos a tratar esto simplemente a través de las estructuras que tenemos.

Ese es el punto que deberíamos discutir, yo calculo, en los primeros meses del próximo año. Pero quería anotar que estamos en un período de transición y desde ese punto de vista es muy importante que tengamos conciencia de que estamos sí en este fenómeno, que este es un mandato de la Cumbre de las Américas y que queremos cumplirlo en su cabalidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Secretario General, por su intervención que, efectivamente, permite poner en contexto este tema en donde adicionalmente de lo mencionado por usted respecto al resultado de la Cumbre de las Américas y decisiones tomadas en esta materia, también nuestra Asamblea General, como ya se ha dicho, le dio un mandato al Consejo Permanente de examinar el futuro del grupo de trabajo. Será, como usted bien lo ha dicho, los temas que la Organización tendrá que examinar con cuidado al inicio del próximo año.

Y reconozco ahora a la Delegación de Brasil. Señor Representante tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaríamos também de estender ao povo norte-americano nossas condolências pela tragédia ocorrida em Newtown, e da mesma forma saudar a iniciativa do Presidente Obama de buscar soluções referentes ao porte de armas. Esta é uma questão que todos sabemos ser fundamental em todos os nossos países.

Dito isso, gostaria de aproveitar uma referência feita pelo Senhor Secretário-Geral, que nos recorda que o tema do crime organizado transnacional é, de fato, um tema transversal e se estende, portanto, por várias áreas. E sobre essa discussão que o Secretário-Geral propõe para o próximo ano, gostaria apenas de lembrar que deve levar em conta também justamente o fato de ser esse um tema transversal. Portanto, exigirá uma análise por parte deste Conselho Permanente, inclusive quanto à estrutura da OEA nesse setor, porque o trabalho referente a crime organizado transnacional extrapola sua área específica e adentra áreas hoje existentes na OEA. Então, precisaríamos também repensar a estrutura de segurança, que é um tema que, sem dúvida alguma, requer uma análise profunda por parte desta organização.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Si no hay ninguna otra solicitud, quiero proponer al Consejo Permanente que tome nota del informe presentado por el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, Embajador Bayney Karran sobre la celebración de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional y también se tome nota de las intervenciones hechas por las delegaciones y el Secretario General.

En segundo lugar, que este Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución “Lugar y fecha de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional”, como consta en el documento CP/CSH-1442/12 rev. 1, para que la reunión se celebre el 11 de marzo 2013 en la sede de la Organización. No habiendo objeciones, así queda aprobado.^{1/}

1. Resolución CP/RES. 1008 (1890/12), anexa.

PROPUESTAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Estimados colegas, pasemos ahora a la consideración del tema 4 de nuestro orden del día relativo a las propuestas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Y quiero reconocer y agradecer la presencia esta mañana del Secretario Ejecutivo de la Comisión, señor Emilio Álvarez Icaza.

Con relación a este tema, las delegaciones recordarán que el Consejo Permanente en su sesión informal del 10 de diciembre solicitó a esta Presidencia elaborar un documento de trabajo que compile la globalidad de las propuestas presentadas para la aplicación de las recomendaciones del informe del Grupo de Trabajo. Antes de hacer la presentación de este documento, quisiera que procediéramos en dos partes:

Primero, me parece fundamental hacer un resumen del trabajo que hasta ahora hemos venido realizando en este Consejo Permanente.

Como sabemos, la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12), adoptada durante el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Cochabamba, Bolivia, en junio de este año, acogió el informe del Grupo de Trabajo y encargó al Consejo Permanente que sobre la base del informe formulara propuestas para su aplicación, en diálogo con todas las partes involucradas. Dichas propuestas deberán ser puestas a la consideración de la Asamblea General en un período extraordinario de sesiones a celebrarse a más tardar dentro del primer trimestre de 2013.

El informe contiene 53 recomendaciones a la CIDH sobre cada uno de estos temas, 10 recomendaciones a los Estados sobre algunos temas y una recomendación a la Secretaría General sobre el tema del fortalecimiento financiero del sistema interamericano de derechos humanos.

Con miras a la implementación de la mencionada resolución, el 10 de septiembre de 2012 este Consejo Permanente aprobó un plan de trabajo, documento CP/doc.4787/12, rev. 4 corr. 1 conforme al cual se acordó dividir las labores del órgano en cuatro etapas.

- La primera, recepción de propuestas por escrito para la aplicación de las recomendaciones.
- La segunda etapa, examen y discusión de las propuestas recibidas.
- La tercera, elaboración del informe para la consideración de la Asamblea General. Y,
- La última, la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, tal y como fue acordado por la Asamblea General en junio de este año.

El 23 de octubre y como resultado de un amplio proceso de consulta, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó y circuló un documento de respuesta a cada una de las 53 recomendaciones que se le dirigieron. Este documento de respuesta consta en el documento CP/INF.6541/12 corr 1. Y a fin de discutir las respuestas proporcionadas por la Comisión, la propia Comisión convocó a las delegaciones interesadas a una audiencia pública que celebramos el 31 de octubre pasado.

Dentro de la segunda etapa del plan de trabajo de este Consejo Permanente, la CIDH presentó su respuesta a este Consejo Permanente en la sesión formal celebrada el 7 de noviembre. Recordarán las delegaciones que por una invitación de esta Presidencia, las delegaciones sostuvimos una conversación con los miembros de la Comisión y su Secretaría Ejecutiva el 12 de noviembre.

Al término del 146 período de sesiones de la Comisión, dicha Comisión anunció que el siguiente paso de su proceso sería la publicación de un proyecto de reformas reglamentarias para consulta con todos los actores del sistema. Indicó que cuando haya recibido los comentarios, la Comisión los analizará y tomará una decisión final sobre la reforma del reglamento y sobre las políticas y prácticas institucionales.

Lo anterior resume lo hecho hasta ahora por la Comisión Interamericana para poner en práctica las recomendaciones que le fueron formuladas por el Grupo de Trabajo.

Regreso ahora al trabajo que hemos venido realizando. Durante la primera etapa del plan de trabajo, e iniciada la segunda, se recibieron un total de 17 escritos de delegaciones de Estados Miembros con propuestas para la aplicación de las recomendaciones del informe del Grupo de Trabajo. En síntesis, dichas propuestas se refirieron a acciones específicas que podrían adoptar los Estados Miembros para aplicar recomendaciones dirigidas a ellos, acciones que podrá adoptar la CIDH para aplicar las recomendaciones dirigidas a la Comisión y acciones que podría adoptar la Secretaría General para aplicar la recomendación que se le dirigió sobre el fortalecimiento financiero.

Todas las propuestas recibidas fueron incluidas en un compendio elaborado y circulado por la Secretaría del Consejo Permanente en dos de los idiomas oficiales y está en el documento CP/INF.6604/12.

Asimismo, se recibieron 16 escritos por parte de más de 150 organizaciones de la sociedad civil y usuarios del sistema interamericano de derechos humanos. Recibimos también un documento sobre el fortalecimiento financiero del sistema interamericano, presentado por el Secretario General de la Organización y que consta en el documento CP/INF.6585/12.

Durante la segunda etapa del plan de trabajo y ciñéndose en lo posible a un calendario propuesto por su presidencia, el Consejo Permanente sostuvo seis sesiones extraordinarias entre noviembre y diciembre para la presentación, examen y discusión de las propuestas recibidas y dos reuniones informales con el mismo objetivo. En dichas sesiones el Consejo Permanente sostuvo una sesión extraordinaria el 7 de noviembre pasado con la CIDH para dialogar sobre su respuesta a las recomendaciones y una conversación informal del 12 de noviembre.

Asimismo el Consejo sostuvo el 7 de diciembre dos sesiones extraordinarias con organizaciones de la sociedad civil y usuarios del sistema para escuchar sus propuestas. En este punto deseo expresar mi agradecimiento al Departamento de Asuntos Internacionales y, en particular,

al señor Jorge Sanín por el extraordinario apoyo brindado para celebrar nuestras sesiones de manera exitosa.

Finalmente, el 11 de diciembre el Consejo Permanente celebró una sesión extraordinaria para escuchar al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y al Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Se extendió, de igual forma, una invitación al Comité Jurídico Interamericano para escuchar sus puntos de vista, la cual fue declinada por motivos de agenda.

Al concluir la segunda etapa en nuestra sesión informal del 10 de diciembre se le solicitó a esta Presidencia elaborar un documento de trabajo que compile las propuestas presentadas. Documento que, con mucho gusto, quisiera presentar a continuación. Pero antes de hacerlo quisiera hacer aquí una pausa y ofrecer el uso de la palabra a aquellas delegaciones que quisieran comentar el trabajo que hasta ahora hemos venido realizando en el Consejo Permanente.

Me pide la palabra la Delegación de Estados Unidos y también me pide la palabra el Secretario Ejecutivo. Le cedo la palabra a la Embajadora de Estados Unidos e inmediatamente después al doctor Álvarez Icaza.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Our delegation would first like to thank you for your hard work throughout this entire process. We know that it has been difficult at times, but we appreciate your candor and your dedication to ensure that all parties were consulted and that all points of view were listened to over the past few months on the recommendations adopted on January 25. These meetings have provided us with an opportunity to share in detail how these recommendations may be implemented, as appropriate, by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), by the Inter-American Court of Human Rights, by the member states, and by other users of the system.

We were particularly pleased with the informal meeting organized by the Chair with the Commission, as well as the formal meetings with civil society. We believe such dialogues are important and will lead to a positive outcome.

We also would like to thank the Chair for putting together this draft report, which seeks to summarize all of the meetings, proposals, and discussions held to date. We know that this was no easy task in such a short time. We also would like to thank the Secretariat for supporting this entire process.

Mr. Chairman, the United States will carefully review the draft report over the next few weeks and will provide further comments when we begin the third and final stage of our discussions and deliberations on strengthening the human rights system.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. Tiene la palabra ahora el Secretario Ejecutivo de la Comisión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias. Muy buenas tardes.

Por principio quisiera extender un saludo muy afectuoso, fraterno y solidario al pueblo y Gobierno de Estados Unidos por la tragedia en Connecticut, hacer llegar las más sentidas condolencias. Es un hecho que entristece nuestro corazón y que empaña nuestra esperanza. Esperamos que se puedan encontrar las formas para que un hecho de tal magnitud no se repita. Con la solidaridad a las familias, a las víctimas por un hecho tan doloroso, nuestro más respetuoso saludo.

Agradecer, señor Presidente, los trabajos que ha realizado este Consejo Permanente en una preocupación compartida por una causa que compartimos que es la causa de los derechos humanos, uno de los pilares de esta Organización. Los trabajos que ha realizado este Consejo Permanente son vitales para generar una dinámica de unas instituciones más fuertes en el sistema interamericano.

Agradecer los trabajos de esta Presidencia, de la Secretaría General, de la sociedad civil, de las víctimas, de múltiples expertos que han estado en torno a estas reflexiones. Ha sido un proceso muy intenso. Ha sido todavía y es un proceso en construcción que tiene desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el mejor ánimo para poder responder no solo al mandato que se le otorga en función de los instrumentos legales aplicables sino también a las altas expectativas de la gente que acude a la Comisión. Es muy significativo que este año probablemente va a terminar siendo el año con el mayor número de denuncias en la historia de la Comisión. Lo cual significa un llamado también, un mensaje de confianza a la gente que sigue acudiendo a la Comisión. En torno de esos complejos procesos se ha mandado un mensaje muy importante de los usuarios del sistema que la Comisión resalta y agradece.

Ustedes han escuchado y han visto a lo largo de estos meses una serie de ejercicios que ha realizado la Comisión Interamericana en términos de generar un proceso amplio de consulta. Hemos realizado foros en distintas ciudades capitales; lo hemos ya compartido. Hemos hecho una serie de consultas, una serie de audiencias, una serie de procesos para escuchar a los actores y usuarios del sistema. Es del interés de la Comisión, en el ámbito de su competencia y en respeto a lo que también el Consejo Permanente tendrá que decidir, generar los mejores procesos para la construcción de los consensos que animen a una nueva etapa de este sistema.

Como mencionó el Presidente, en el 146 período la Comisión estableció una nueva ruta que quisiera compartir para que las delegaciones puedan tomar las mejores decisiones en el marco no solo del seno de este Consejo Permanente sino en la atribución que corresponde a cada Estado soberano. Y la Comisión ha decidido hacer una nueva presentación de las propuestas de reforma reglamentaria de sus políticas y sus prácticas. Hacia la cuarta semana de enero se estará presentando públicamente una propuesta ya de la reforma reglamentaria y se abrirá un período de consulta. Este período de consulta estará abierto hasta la segunda semana de febrero, de manera que pueda recibir la Comisión retroalimentaciones específicas sobre las propuestas que la Comisión tiene de modificación. De manera que hacia la segunda quincena de febrero estará la Comisión tomando las deliberaciones finales para presentar a fines de febrero o principios de marzo la versión última de su modificación reglamentaria, de sus modificaciones de prácticas y sus modificaciones de políticas.

Hay algunos aspectos de lo que se ha derivado de las recomendaciones que se establecen en el documento del Grupo de Trabajo que tienen que ver con estos tres niveles de análisis. La idea es

que se pueda generar entonces un proceso desde el marco de competencia de cada una de las instancias, respetuoso de su decisión en el marco de lo que tendrá que decidir el Consejo Permanente.

La Comisión establecerá su 147 período de sesiones a partir del 7 de marzo. Y podrá generar, entonces, las condiciones –si fuese necesario– para una revisión última. De manera que, recapitulando estaremos entonces en condiciones de presentar en la cuarta semana de enero la propuesta de modificación reglamentaria sometida a consulta pública. Se les hará llegar a los Estados Miembros, a través de sus delegaciones, este documento. Se instrumentará consulta a un espacio de tres semanas. Hacia mediados de febrero cierra este ejercicio y será publicado y dado a conocer a fines de febrero o principios de marzo en el entendido que en el período de sesiones 147 la Comisión podrá tomar las decisiones que ellos consideren pertinentes con base en lo que esta instancia esté deliberando de manera soberana.

También quiero hacer saber que hemos tenido una reunión extraordinaria en el marco de la visita *in loco* a Colombia. Mucho agradecemos al pueblo y Gobierno de Colombia la hospitalidad para realizar esa visita *in loco*; un ejercicio muy importante en términos de las atribuciones que tiene la Comisión. Pero fue escenario también para poder construir los consensos necesarios al interior de la Comisión en materia de estos procesos de fortalecimiento que vivimos. Muchas gracias, nuevamente, al pueblo y Gobierno de Colombia que tan amablemente nos recibió.

Y termino diciendo que con independencia del proceso que está en marcha, tanto la Secretaría Ejecutiva como la Comisión están a la mayor disposición de recibir comentarios, observaciones, de manera que podamos llegar a un proceso, a una nueva etapa de fortalecimiento con un objetivo común en términos de la causa de los derechos humanos, que nos encuentra y nos une. Y agradecer con esto los esfuerzos y apoyos que hemos recibido de las distintas instancias de la Organización, de su Secretaría General, del Consejo Permanente y de todas las demás instancias con el ánimo de poder dar un paso más en este sistema que tiene ya más de 50 años.

Con esta información esperamos, señor Presidente, que las delegaciones tengan los mejores elementos para su toma de decisiones. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: A usted, Secretario Ejecutivo. Y tengo ya en la lista de oradores a Colombia, al Secretario General, a Guatemala, a Costa Rica. Con mucho gusto ofreceré el uso de la palabra e inmediatamente después quisiera hacer la presentación del documento que se me ha solicitado. Y ahí abundaré en sus detalles.

Pero, mientras tanto, me complace ofrecer la palabra al Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Permítame igualmente expresar toda nuestra solidaridad a la Embajadora Carmen Lomellin y a su país, a su nación. Su dolor es el nuestro, igualmente. Esperamos que entre todos podamos sacar todas las conclusiones y enseñanzas en una situación tan difícil que supone la solidaridad internacional y la reacción altiva tal como aquí se ha expresado.

Señor Presidente, igualmente expresamos nuestro reconocimiento a su labor, a su trabajo dedicado, profesional, serio, conduciendo esta no fácil tarea de llevarnos a un análisis abierto que ha

honrado aquel postulado básico señalado desde los inicios de tener un diálogo abierto y permanente con la Comisión, con la sociedad civil, desde luego con todos los Estados para aproximarnos a un análisis serio y cuidadoso hacia el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Hemos señalado que tener un buen método, un buen procedimiento, es tener prácticamente resuelto el problema. De manera que este buen procedimiento ponderado, serio y respetuoso nos permite seguir avanzando. El documento por usted presentado, igualmente, será objeto de nuestro análisis, vendrán las reacciones y los comentarios pertinentes, pero son un paso más, muy positivo, en esta seria tarea.

Compartimos, igualmente, la importancia del procedimiento anunciado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión en el sentido de generar una reacción y un tiempo de consultas en el mes que viene, lo cual sin duda alguna nos va a permitir encontrar los equilibrios y analizar de manera adecuada las alternativas en esta materia. Creemos que es muy útil y estaremos muy atentos a ese trabajo conjunto con la Comisión Interamericana y con todo el sistema.

Igualmente, encontramos muy apropiada la propuesta del Secretario General en cuanto a la postura, a la financiación de la Organización de Estados Americanos, respecto de la Comisión. Creemos que allí hay buenas iniciativas. Ese fondo, esa ingeniería financiera que se requiere, con creatividad, con inteligencia para encontrar nuevas salidas, creemos que allí hay una propuesta muy interesante y desde luego exhortamos a todos los Estados a que sigamos todos y cada uno de nosotros contribuyendo en esa tarea.

De otra parte, señor Presidente, agradecemos a la Comisión el que se hubiese adelantado una visita *in loco* en Colombia. Fue una visita integral, dedicada, donde se analizaron todos los temas, donde se vio la verdad en todas sus caras. Y creemos que esta lógica, esta dinámica que hemos asumido de someternos clara y totalmente al escrutinio internacional para observar, para ver en toda nuestra desnudez nuestras dificultades pero también nuestros logros, nuestros desafíos, nuestros avances, de manera que podamos ir hacia la superación de los problemas de manera conjunta, constituye un camino que nosotros hemos acogido y recorrido con convicción, con dedicación y esperamos los mejores resultados.

No hay duda que la solución del tema de los derechos humanos supone una labor muy dedicada de cada Estado. Pero también, bajo una perspectiva de cooperación, de entendimiento con la comunidad internacional y con la sociedad civil. Esa triada de actores y de esfuerzos ha de conducir a buenos destinos, a buenos puertos. Precisamente en Colombia se acaba de realizar una constituyente, un foro –municipio por municipio, región por región– sobre el tema de derechos humanos. Y en ese contacto directo con nuestra gente, con nuestros habitantes saldrán igualmente posturas e ideas que traeremos asimismo a la consideración de este foro.

De manera pues a la Comisión nuestro reconocimiento; a la OEA nuestro reconocimiento; y a usted Presidente en esta tarea. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted y también gracias por las palabras vertidas. Ofrezco ahora la palabra al Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero unirme a quienes han expresado a la Embajadora de los Estados Unidos nuestras condolencias por los trágicos sucesos de días pasados. El mismo día yo emití muy

temprano, o muy pronto, una declaración en que manifesté mi congoja, mi tristeza y también mi rabia, mi indignación por lo que había ocurrido. Y quiero decir que pasan los días y mientras más fotografías e imágenes salen de los niños, en vísperas de la navidad, de los niños muertos en esa tragedia, en ese horrendo crimen, mi indignación aumenta cada vez más. Y creo que es la actitud adecuada.

Yo creo que debemos todos insistir en lo que ha dicho el Presidente de los Estados Unidos hace días atrás en el sentido de que esto no puede pasar en vano, no se puede quedar así. ¡Cómo van a morir para nada 20 niños! No tiene sentido. Creo que tenemos que hacer definitivamente un gran esfuerzo. Y digo tenemos, porque el tema de la violencia es un tema también de toda nuestra región. Y seguramente con menos visibilidad muere mucha gente inocente en nuestros países todos los días por el aumento del crimen y de la acción de las bandas organizadas.

Es cierto que el fenómeno ocurrido hace días atrás en Connecticut tiene una cierta particularidad. Este tipo de masacres, verdad, han ocurrido en este país de manera realmente recurrente. Sin embargo, es un país que no tiene la mayor criminalidad de la región. Por el contrario. Eso es lo que lo hace más paradójico, tal vez.

Por lo tanto yo creo que es un tema que tiene que preocuparnos. Antes hablábamos del tema de la violencia, a raíz del informe de la CAJP. Creo que es un tema, Presidente, que aunque todos los países han expresado su congoja y su condolencia, es un tema que tal vez deberíamos en algún momento retomar desde un punto de vista más general para ver de qué manera podemos ayudar todos para que esto no vuelva a ocurrir. Mis respetos y mis condolencias al Presidente, al Gobierno. Al Presidente, muy especialmente que, genuinamente, lo sentimos todos, sufrió esta tragedia como una tragedia propia. A su Gobierno y nuestro compromiso en apoyar en todo lo que sea necesario.

Señor Presidente, en realidad yo no iba a hablar hasta que usted presentara su informe. Pero después se me ocurrió que en realidad no me pensaba referir al informe sino más bien a temas de carácter muy general.

Primero, creo que este ha sido un gran proceso, un excelente proceso. Yo me solidarizo plenamente con él. Creo que está todo el material sobre la mesa. El material, porque ciertamente existen en este *draft report* una cantidad de medidas que son algunas iguales a otras; otras distintas de otras; existen algunas propuestas de consenso y algunas opciones que los países tendrán que tomar en cuenta.

Solo quiero decir que yo espero –y esto puede parecer un poco contradictorio con la primera afirmación de mi plena adhesión– que esto termine pronto. Yo creo que no podemos seguir reflexionando. No podemos decir que estamos fortaleciendo la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos si reflexionamos más de un año sobre ella. Porque nuestro objetivo es fortalecerla. Y ciertamente una discusión de mucho tiempo le da cierta incertidumbre. Claro, moviliza a la sociedad civil –eso es bueno– pero también crea incertidumbres. E incertidumbres en muchos de los usuarios que, como nos ha recordado el Secretario Ejecutivo de la Comisión, han sido más este año los casos que se han presentado que nunca antes.

Por eso yo abogo para que el calendario que tenemos se cumpla y efectivamente en marzo terminemos con este asunto en nuestra Asamblea General extraordinaria.

Ahora, para mi, quiero decir bien claramente, fortalecer significa, primero, hacer que el sistema sea, digamos, lo más general y universal posible. Esa es una tarea que hemos asumido todos, que todos nuestros Estados participen plenamente de él. Y significa también, y quiero decirlo muy formalmente, mantener y fortalecer su autonomía e independencia.

Finalmente, es lo especial que tiene el sistema interamericano de derechos humanos, nuestra Comisión. Por eso, sin ánimo de hacer comparaciones, es tan respetada y aceptada en tantas partes del mundo. Es una de las cosas importantes que tiene la OEA. La razón es bien conocida. Todos la sabemos. De acuerdo con la doctrina, solamente, existen muchos crímenes en el mundo pero las violaciones a los derechos humanos son generalmente cometidas por la autoridad. Es esencial que quienes van a supervisar, monitorear o juzgar en materia de derechos humanos sean autónomos e independientes de esa autoridad. No irrespetuosos. No distantes. Sí en diálogo permanente con la autoridad –siempre democrática– pero que gocen de su plena autonomía.

Yo espero que realmente el resultado de este proceso sea efectivamente fortalecimiento. Y no peyorativo, sino fortalecimiento en términos de universalidad, fortalecimiento en términos de autonomía, fortalecimiento en términos de recursos, de dinero para hacer funcionar este sistema porque esa, yo repito, es una de las tareas de la OEA que creo que sinceramente no hay ningún organismo interamericano que la pueda cumplir.

Es solamente eso lo que quería decir, Presidente. Yo ciertamente no participaré en los debates ya sobre si dice una cosa o dice otra cosa el informe. Eso es materia de este Consejo. Pero a mi juicio es un resultado que cumpla con estos principios y que de certeza jurídica a todos los usuarios sería un gran logro para fortalecer el sistema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Secretario General. Y tiene la palabra a continuación la Delegación de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Buen día. Gracias, señor Presidente.

Esta Delegación se suma a todas las muestras de pesar y condolencia a todo el pueblo de los Estados Unidos de América. Un hecho terrible en la historia al perder estas inocentes vidas y las vidas de estos héroes profesores que trataron de disminuir los efectos de este incidente.

Respecto al tema que nos reúne hoy, pues también nos sumamos a estas muestras de felicitaciones a la Presidencia por la conducción de las discusiones durante los últimos meses y escuchamos con atención la presentación que nos hace el Secretario Ejecutivo de la Comisión respecto de la planificación de propuestas de modificaciones.

A esta Delegación le preocupa y surge alguna inquietud. Hemos venido acompañando dos procesos simultáneos. Uno, el que este Consejo Permanente ejecuta, derivado del mandato de nuestra última Asamblea General. Y otro, un proceso de iniciativa propia de la Comisión.

Estamos ahorita en un punto en donde podrían unificarse estos procesos. Es más bien una consulta a la Presidencia. ¿Vamos a recibir, según se nos ha indicado, a finales del mes próximo, una

serie de sugerencias o propuestas de modificaciones que estarán reconociendo, incluyendo los comentarios que todos los Estados hemos presentado y la sociedad civil, los usuarios del sistema? ¿O vamos a estar en enero frente a dos escenarios de modificaciones?

Creo que valdría la pena tratar de unificar los dos procesos en este momento en aras de la eficiencia del proceso y poder atender esa preocupación que es compartida y que acaba de expresar el señor Secretario General en cuanto al tiempo, de tal forma que podamos cumplir con el mandato de la Asamblea General de convocar una Asamblea Extraordinaria en el primer trimestre del año próximo.

Dejo la inquietud en la mesa. Esperamos los comentarios del documento que nos estará haciendo la Presidencia en los siguientes minutos. Y tal vez después de recibir este documento, podamos tener una respuesta a esta inquietud de la Presidencia. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Efectivamente, lo que usted señala ha estado en la mente de la Presidencia al elaborar el documento de trabajo solicitado. Y a continuación, cuando haga la presentación sugeriré un curso posible para que este Consejo Permanente pueda considerar la mejor ruta a seguir.

Y reconozco ahora al Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los miembros de la mesa. Y desde luego que me uno con los sentimientos más altos a las manifestaciones de solidaridad y condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos.

Tengo dos preguntas para las que solicito mucha comprensión. La primera es para el señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a quien saludo también con todo respeto, en el sentido de que si ese aumento de trabajo –permítaseme hablar en términos generales– que tiene la Comisión, además de la confianza o manifestación de confianza que significa para la Comisión, de lo que no tengo ninguna duda, puede determinarse en qué proporción, en cuál proporción corresponde ese aumento también a la ineficiencia de los sistemas judiciales nacionales.

Esa es una especie de obsesión personal porque en la medida en que perdamos el interés por mejorar los sistemas judiciales, en esa medida estamos dejando de lado la consolidación de la democracia. El sistema judicial es columna vertebral en nuestros países. Y la verdad es que está sufriendo resquebrajamiento en diferentes partes de la región. Y entonces mi pregunta, con todo respeto, va a ser ¿si se puede determinar o hay alguna manifestación de esa debilidad en cuanto al aumento del trabajo?

Y esto otro es un anuncio que debí haberlo hecho en el anterior punto de la agenda, pero me he estado debatiendo porque es muy doloroso esto. El título mismo del artículo que les voy a sugerir, posiblemente lo conocen, es doloroso. *La gente más asesina del mundo*, dice. Y como ahora el señor Secretario, como siempre, con gran propiedad hace la salvedad de que no obstante esta tragedia que enluta al pueblo de los Estados Unidos, no es allí donde se cometen los mayores crímenes. No es en los Estados Unidos. Y precisamente este comentarista o columnista, Moisés Naím, el 15 de diciembre precisamente, en El País, con ese título, “La gente más asesina del mundo”, dice lo siguiente:

Esto –cuando se refiere a la tragedia de los Estados Unidos, que lamenta, desde luego– en cambio, no sucede en la región más asesina del mundo, América Latina. Allí las grandes mayorías parecen haberse resignado a coexistir con el asesinato. Demasiada gente, demasiados líderes han perdido la capacidad de imaginar una realidad donde el asesinato no forme parte de la vida cotidiana. El 42% de los asesinatos del mundo ocurren en América Latina, aunque allí vive tan solo el 8% de la humanidad. La tasa de homicidios en Estados Unidos es cinco veces más baja que el promedio de América Latina.

No quiero referirme a otros extremos –el artículo fue publicado el 15– porque ya particulariza en algunos países y no se trata de eso sino de tomar conciencia de esta terrible realidad que estamos viviendo en América Latina y que quizá a veces no le ponemos la atención correspondiente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: A usted, Embajador. A continuación ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Sin pronunciarnos sobre lo que será su informe, que agradecemos, nosotros queremos hacer un reconocimiento a su trabajo, a la Secretaría, y en general a todas las personas que participaron en este proceso, que le falta todavía unos meses por concluir.

Nosotros tenemos un comentario y una preocupación. El primer comentario, en relación a la intervención del señor Álvarez Icaza, está también por la vía de lo que señalaba el Embajador de Costa Rica. Que más que alegrarnos de que la Comisión haya aumentado durante este año el número de denuncias, eso lleva más bien a reflexionar si el tema de los recursos internos, si el tema de la confianza en los sistemas judiciales internos, qué está pasando. Para nosotros realmente eso es preocupante. Entonces no lo vemos como un gran logro de la Comisión respecto a aumentar el número de denuncias.

El segundo punto tiene que ver también, por la misma línea de lo expuesto por el Embajador de Guatemala. Nosotros, en la reunión pasada, repito, no voy a prejuzgar sobre el informe del Presidente, pero en la reunión pasada, nosotros comentábamos, justamente mirando un solo proceso, porque no perdamos de vista que la resolución habla sobre el funcionamiento de la CIDH para el fortalecimiento del sistema interamericano. Y veíamos un proceso donde tanto las propuestas de los Estados como las de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se iban a juntar y sobre esa base discutiríamos cómo se va a implementar. Y hacemos este antecedente porque el Secretario Ejecutivo de la CIDH informa que a finales de febrero, principios de marzo estaría listo el reglamento. Entonces también tenemos en marzo una Asamblea. Si esto es así, ¿cuál será la utilidad práctica de la Asamblea respecto a la implementación de las recomendaciones?

Entonces es una preocupación que transmito también en una pregunta ¿Cómo van a estar estos dos procesos? Porque si no, no tiene sentido una Asamblea, si ya de antemano la CIDH, a quien están dirigidas principalmente las preocupaciones, o dirigidas las acciones para corrección vía reglamentaria está tomando decisiones.

Entonces dejamos esto sobre la mesa, Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Venezuela. Y precisamente el documento de trabajo que presentaré a continuación busca, precisamente, atender esta preocupación. Esperamos que sea de utilidad, sin perjuicio de lo que quisiera comentar más adelante el Secretario Ejecutivo.

Ofrezco la palabra ahora a la Delegación de Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Muito rapidamente, só para registrar, já que estamos na última sessão desta etapa, a satisfação da Delegação brasileira com o trabalho que vem sendo desenvolvido até este momento no processo de fortalecimento do Sistema Interamericano de Direitos Humanos.

Como eu havia mencionado na sessão com a sociedade civil, creio que fomos capazes de transformar um ambiente de desconfiança mútua em um ambiente de trabalho, onde todas as partes puderam defender, de maneira firme, mas também de maneira respeitosa, seus pontos de vista, suas opiniões e suas ideias com relação a este processo de fortalecimento. Entendo que os Estados aqui presentes contribuíram muito para esse trabalho, com a apresentação de sugestões por escrito.

Também gostaria de agradecer à Comissão Interamericana de Direitos Humanos, aqui representada pelo Secretário Executivo Emilio Álvarez Icaza, por sua disposição em ouvir e sua flexibilidade em atender às recomendações contidas no documento do grupo de trabalho especial de reflexão.

E, por fim, gostaria de registrar o agradecimento da Delegação brasileira pelo trabalho desempenhado pela Presidência, o qual muito nos ajudou na condução tranquila e segura desse processo e espero que continuemos nesse ritmo de trabalho no próximo trimestre, quando teremos um momento bastante ativo para o fechamento de todas essas propostas.

Estou curioso pela apresentação que a Presidência fará em seguida e mais ainda pela resposta a ser apresentada pela Comissão em finais de fevereiro, provavelmente, porque creio que os dois documentos poderão muito facilitar o trabalho que viemos levando ao longo deste ano e meio de discussão do tema.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Brasil y muchas gracias por las palabras vertidas a esta Presidencia. Tiene la palabra ahora la Delegación de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad tomo la palabra para agradecer por el documento de trabajo, tal como usted lo ha denominado, en el que se incluyen las propuestas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de reflexión. Dicho esfuerzo, con seguridad, acerca la Sala al cumplimiento del mandato contenido en la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12), adoptada por nuestros Cancilleres en la Asamblea General de Cochabamba.

Consideramos que al presente todos los actores involucrados en el sistema de protección de derechos humanos han desarrollado claros esfuerzos en dirección a construir sólidas bases de diálogo, que consideramos debe ser permanente. Y el documento presentado por Su Excelencia es un primer paso en el camino de encontrar los consensos que requerimos en dirección a un verdadero fortalecimiento del sistema interamericano.

Por otra parte, señor Presidente, agradecemos la información presentada el día de hoy por el señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Álvarez Icaza, información que pondremos en conocimiento de nuestras autoridades. Sin embargo, en una impresión preliminar, deseamos compartir con la mesa que consideramos que debe desarrollarse un trabajo coordinado de este Consejo Permanente con la CIDH y asimismo con el señor Secretario General de esta Organización, en relación al punto específico de fortalecimiento financiero. Ello, señor Presidente, para que exista un único proceso de debate y de logro de consensos. Por cuanto consideramos que estamos en la misma vereda, cual es la promoción, defensa y restitución de los derechos humanos.

Eso es lo que puedo decir por el día de hoy, Presidente.

El PRESIDENTE: Y le agradezco mucho por eso a la distinguida Delegada de Bolivia. Tiene la palabra, ahora, Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Buenos días a usted. Buenos días a todo el Consejo.

No hace falta vivir en este país, no hace falta tener hijos o nietos para verse conmovido, angustiado y entristecido por lo que presenciamos la semana pasada. Es un hecho que nos enluta a todos. Y como alguien que pasajeraamente vive acá y tiene niños y tuvo que contestar preguntas el fin de semana, agradecemos personalmente las palabras y las intervenciones del Presidente Obama en la materia.

Presidente, queremos agradecer su informe y su propuesta. Por supuesto que la analizaremos y la estudiaremos con detalle pero creemos que es una propuesta que de algún modo refleja lo que ha sido su participación y su contribución conduciendo este Consejo Permanente en los últimos meses. Una participación activa, atenta a los detalles, comprometida con el fondo de las cosas y tan meticulosa como lo es la propuesta que hoy día nos hace. De manera que sentimos que es un gran punto de apoyo para el trabajo que tenemos en las semanas que tenemos por delante.

Quisiéramos referirnos puntualmente, y creyendo haber entendido bien, una cuestión planteada por Venezuela hace algunos minutos, que resulta muy razonable preguntarse: en intervenciones anteriores nuestras hemos agradecido y felicitado a todos los actores de este proceso por haber sabido coordinar tiempos. No obstante que la Comisión y esta Organización, por ejemplo, y los Estados tenemos responsabilidades distintas, hemos sabido coordinar nuestras agendas, nuestros procesos de trabajo, de manera que procesos que podrían, y habría sido muy lamentable que llevaran cursos divergentes, o ritmos muy distintos, han sido coordinados.

Agradecemos la información que nos da la Comisión hoy, respecto al itinerario que pretende seguir en las próximas semanas y lo entendemos como perfectamente lógico. Es un itinerario que se refiere a las actuaciones que la Comisión puede hacer en ejercicio de su autonomía, en aquello que es

propio de la autonomía de la Comisión y respecto a lo cual los Estados podremos opinar. Lo hemos hecho profusamente durante bastante tiempo, pero sobre lo cual los Estados no podemos resolver. De manera que tratándose del margen, el marco de la autonomía de la Comisión, nos parece perfectamente razonable que la Comisión decida avanzar. Y más bien, felicitamos el que haya habido una disposición y que entendemos va a continuar y que no se acaba en ninguna fecha, de avanzar mediante y con un compromiso muy permanente de diálogo, de seguir escuchándonos, de seguir atendiendo las inquietudes y puntos de vista y contribuciones que se han hecho en este proceso.

En ese ánimo, esperamos poder seguir trabajando en las próximas semanas y agradecemos una vez más, Presidente, su trabajo y su propuesta del día de hoy.

El PRESIDENTE: Al contrario, gracias a usted por sus palabras y por su intervención. Tiene la palabra ahora la Delegación de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, también quiero expresar condolencias al Gobierno de los Estados Unidos por todos estos dramáticos acontecimientos que nos llenan realmente de tristeza y desolación.

Y quiero también referirme a la labor del Presidente del Consejo Permanente, a quien mi Delegación agradece muchísimo todo su empeño en este proceso de fortalecimiento. Agradecer también la propuesta que nos está presentando, que nos parece una muy buena base para tratar y considerar con todos los Estados y con todos los actores del sistema.

También quisiera referirme al anuncio, que considero muy importante, que nos ha hecho el Secretario Ejecutivo que, también como dijo Chile y como dijo Brasil, nos parece que es un documento que va a contribuir muchísimo al proceso que nosotros estamos haciendo y que también es en aras de su autonomía e independencia, que va en línea perfectamente con eso para ofrecérsela. Agradecemos también la posibilidad que nos da el período de consulta, que está en línea también con el diálogo que hemos iniciado y que es muy bueno que la Comisión y los Estados puedan interactuar. En ese sentido quiero apoyar esta propuesta que nos hace el Secretario Ejecutivo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Argentina. Canadá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

As our colleague from Brazil has reminded us, this process was launched a year and a half ago. I think we all would agree that this has been a very difficult process but, as we near the end of it, very worthwhile.

I would like to acknowledge the contribution of Peru, which launched the first working group after the General Assembly session in El Salvador. And, Mr. Chairman, I acknowledge your role as you took over the leadership of that Working Group. I think it was a stroke of fortune that Mexico stepped forward, both as the leader of the group and now as Chair of the Permanent Council, to get us

to where we are today. Mr. Chairman, it is no small accomplishment, given the sensitivity of the subject we are addressing.

So, as we end 2012 and look forward to the first three months of 2013 in this process, Canada congratulates you personally and your colleagues in the Mexican Delegation for getting us to where we are today with the compendium of results that you shared with us this morning. Our overall objective is to strengthen the inter-American human rights system. The fact that we have heard from such a large number of member states, participants, institutions, users, and victims will, indeed, contribute to the overall strengthening to which we are all looking forward.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: A usted, Embajador, por las palabras vertidas a la Presidencia. Y a continuación tiene la palabra la Representante Permanente de Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, no puedo dejar también de expresar, como lo hiciera ya el señor Presidente de la República del Ecuador, así como su Canciller, el profundo dolor de mi país y de su pueblo frente a la muerte de estas 26 personas en la escuela en Connecticut. Estos son hechos que nos hacen pensar, probablemente, en los aspectos más humanos de la vida diaria de las personas pero también debe llevarnos a reflexionar a todos sobre las causas reales de la violencia, no solamente en este país sino en toda nuestra región.

Estos son momentos que nos cuestionan individualmente, inclusive. ¿Por qué pueden suceder cosas de esas? Y esa es la pregunta que todos, creo, que nos hacemos ante este hecho tremendo de la muerte de todas esas personas pero, de manera especial, de esos veinte niños que tenían todo su futuro por delante. Así que quiero también reiterar el pesar de mi Gobierno al Gobierno de los Estados Unidos, a su pueblo, sobre todo a las familias que perdieron a sus niños en ese hecho de violencia.

En relación al tema que estamos tratando, quiero decir simplemente que hemos recibido el documento, fue recibido en los *e-mails* a las nueve de la noche el día de ayer. Y solamente esta mañana hemos podido ver la propuesta del señor Presidente sobre cómo avanzar en este difícil proceso en el que estamos inmersos.

Creo que este documento, de alguna manera, recoge básicamente las propuestas hechas, planteadas por los distintos Estados. Creo que requiere un análisis muy profundo. En realidad hay que esperar también la presentación que hará el señor Presidente del documento en unos momentos, pero básicamente de lo que podemos observar, es un compendio estructurado de manera de poder ser un documento de base de discusión, a pesar de que sí me preocupa mucho la capacidad real que tengamos de llegar a acuerdos, por la forma en que está presentado, más aún tratándose ya también de un proyecto de resolución.

De todas maneras, creo que el esfuerzo realizado por la Presidencia vale la pena de ser reconocido. Debo decir, francamente, que creo que habríamos debido ser capaces de iniciar ya desde antes un proceso de discusión de los contenidos de las propuestas. Todos sabemos que hasta ahora lo que se ha hecho es hacer las presentaciones de las propuestas. Y si bien este documento, como decía

hace un momento, recoge esas propuestas, vamos a tener un trabajo muy duro, muy difícil para tratar de consensuar una vez que está puesto como un formato de proyecto de resolución.

De todas maneras, pues este es un reto en el que el Ecuador ha sido de alguna manera impulsor. Al menos yo considero eso de esa manera. Y seguimos muy comprometidos en este proceso para lograr justamente mejorar todo aquello que debe ser mejorado en el funcionamiento de la CIDH. Y ratificando una vez más el interés del Ecuador de que esto sirva para el verdadero fortalecimiento del sistema.

En relación a la presentación del Secretario Ejecutivo de la Comisión, agradecemos la información que se sirve proveernos. Como decía el Representante de Chile, el Embajador Paya, los Estados no vamos a resolver sobre las decisiones autónomas que está tomando la Comisión. Pero también creo que es necesario decir que los Estados estamos en toda nuestra capacidad, también, de tomar decisiones sobre el tema que nosotros nos hemos planteado.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. Coincido plenamente con lo que usted ha expresado sobre las características del documento. A continuación las presentaré y efectivamente nos permitirá valorar en dónde estamos y cuál es el trabajo que tenemos por delante.

Pero antes de hacerlo, quisiera ofrecer la palabra a la Delegación de Haití.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président. Bonsoir à tous et à toutes.

Ma Délégation voudrait tout d'abord saluer le peuple des États-Unis d'Amérique et tient à se joindre aux autres Délégations pour exprimer ses vives condoléance, ses plus vives condoléances aux parents et familles des victimes de ce terrible drame. Le fait que la plupart des victimes soit des enfants cause une profonde tristesse et surtout à la veille de Noël.

Monsieur le Président, ma Délégation voudrait réitérer que le crime organisé est une question de tous les États membres. À ce fait, et en tant que Déléguée à la Commission sur la sécurité continentale, ma Délégation remercie les efforts du Président de la Commission et exhorte tous les États membres à travailler davantage, c'est-à-dire à donner de leur mieux pour éviter ce genre de tragédies.

Monsieur le Président, ma Délégation ne voulait pas rester en silence sans remercier vos efforts pour la qualité, pour votre apport et la contribution de tous les États membres au document de travail élaboré par la Présidence.

Ma Délégation espère recevoir sous peu le plan de travail.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. No habiendo más solicitudes de uso de la palabra, pregunto al Secretario Ejecutivo si quisiera hacer comentarios finales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias.

Quisiera resaltar que este proceso de fortalecimiento ha tenido una serie de contribuciones fundamentales en un ejercicio de diálogo muy valioso y significativo. El 30 de mayo pasado la Comisión tuvo un primer seminario acá en Washington y a partir de ahí se ha trazado un eje de diálogo, de escuchar, de aproximación con una multiplicidad de actores.

Realizamos una serie de seminarios en Bogotá, en San José, en Santiago, en la ciudad de México, en Puerto de España. Y también realizamos una serie de consultas muy importantes en Internet. Participaron más de 300 organizaciones y distintos actores, expertos, universidades, víctimas. Hemos generado un proceso muy valioso de audiencias tanto acá como en el propio marco del Consejo Permanente. De manera que el mensaje tiene que ver justamente con un ejercicio de diálogo y consulta. Si bien la Comisión tiene un marco en función de las normas que le rigen, de autonomía e independencia, característica principal para un organismo de esa naturaleza, hay también toda la disposición, justamente, no solamente de la consulta y la construcción en colectivo.

De manera que si se tiene la atribución, también hay una especie, déjeme decirlo así, de auto regulación en el marco de una consulta. De manera que el documento que se presenta el 23 de octubre que, posteriormente, formalmente se presenta a este Consejo el 7 de noviembre, tiene que ver con eso. Tiene que ver con una voluntad expresada en un ejercicio de diálogo, de atención, de sensibilidad, de escucha a los usuarios del sistema en un constructo colectivo. En algunas de las audiencias que sostuvimos, decía una de las víctimas: “El sistema interamericano es un patrimonio de los pueblos de las Américas.” Y en preservar ese bien superior es que la Comisión ha generado este ejercicio de diálogo. Y en este proceso, una vez más manda ese mensaje y lo mantiene de manera permanente.

Por eso insisto en la importancia y pertinencia de la consulta que se realizará próximamente. Hemos presentado a partir del documento de respuesta las 53 recomendaciones muy puntualmente. Inclusive de ahí se deriva un plan de trabajo de asuntos a atender no solo en el ámbito de la responsabilidad de la Comisión sino la sinergia que se pueda hacer con los Estados, con las instancias nacionales y con los distintos actores, como sociedad civil, y cualquier, por ejemplo, universidad o poder judicial. Hemos iniciado ya un ejercicio con algunos poderes judiciales en algunos Estados Miembros.

De manera que el proceso que se presenta por parte de la Comisión pretende ser muy sensible y atento del propio ejercicio de la competencia y atribución que tiene el Consejo Permanente. Generar este ejercicio de consulta, este nuevo ejercicio de consulta, es para poder escuchar, recibir los aportes de los Estados Miembros. De manera que las propuestas de modificaciones que se presenten en los plazos que he mencionado y en enero y febrero, tienen justamente como objetivo generar un nuevo proceso de diálogo y acercamiento con los actores. Y como se ha subrayado acá, de carácter permanente, no solo en este momento que estamos en un ejercicio particular.

Me parece que es vital subrayar y resaltar que el diálogo con las instancias, con los Embajadores, con los diálogos, es de una extraordinaria fortaleza y de utilidad para el sistema. Eventualmente estos ejercicios de diálogo y acercamientos nos permiten una condición de acelerar los procesos en el carácter subsidiario de la Comisión. La Comisión no puede, ni debe, ni quiere suplantar a las instancias nacionales. Son las instancias nacionales las que tienen esa alta

responsabilidad. Su carácter es subsidiario y complementario. Y por eso la insistencia del diálogo, de la sensibilidad para la escucha.

De manera que la propuesta que se presente obedecerá nuevamente, si es que así los Estados Miembros tienen a bien hacerlo, a parte de ese ejercicio de contribución y de aporte. De manera que podamos, desde nuestro ámbito de competencia, poder construir las certezas y los ejercicios de reforma que también ayuden a mandar las señales que los distintos actores están esperando en este complejo equilibrio de atribuciones y competencias.

Pero el ánimo tiene que ver con ese proceso. De manera que podamos contribuir, como se hizo en algún momento, con las respuestas al Grupo de Trabajo, las recomendaciones del Grupo de Trabajo y esperaríamos que fuese nuevamente retroalimentado en las semanas por venir.

Muy útil nos han sido sus documentos, sus valoraciones, sus mensajes y la Comisión está en el mejor ánimo y disposición para atender, escuchar, y poder entonces así construir una nueva etapa. De manera que en esta ruta, en este proceso, les manifiesto, les subrayo el interés y la voluntad para que en la consulta en esta nueva etapa pueda seguir haciendo sin demérito de que en otro momento posterior podamos seguir en atención a los casos, en atención a los procesos que son del particular interés de cada uno de los Estados.

Ahora, permítame subrayar, además de enfatizar este ejercicio de consulta que tenemos, solo abrir la posibilidad de una reflexión también. La democracia no es un régimen que se niegue o donde no se presenten violaciones a los derechos humanos. La democracia es una condición donde se reconocen y se enfrentan. Hay diferencias en todo momento de las dictaduras donde ni siquiera había condición para la denuncia.

De manera que yo creo que la reflexión que también tenemos que hacernos en el momento que vive ahora el Continente es cómo enfrentamos las violaciones a los derechos humanos en democracia. Porque todos estamos ciertos que eso existe y todos los países tienen sus respectivos desafíos –todos– en el ámbito de sus propios desarrollos, contradicciones y limitaciones. No hay país alguno que no tenga algún desafío en el horizonte del cumplimiento de los derechos humanos.

Y hemos invertido y hecho una apuesta al desarrollo de la democracia para capacitar, para formar a las instituciones, pero también para formar abogados, para formar jueces, para capacitar a la sociedad civil. Hemos hecho una apuesta política fundamental en los últimos cuarenta a cincuenta años en materia de ejercicio de derechos. De manera tal que es la democracia un régimen que, en marco de libertades, permite las denuncias. Entonces yo quisiera asociar la idea de que no necesariamente más denuncias corresponde necesariamente a una condición de crisis o más violaciones. También pudiese ser una condición de más libertades. Una condición donde la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos tiene un marco para la realización de los derechos de las y los ciudadanos.

De manera que las denuncias que recibe la Comisión pueden ser también un proceso de maduración, o de señal de maduración de las democracias de nuestras regiones. El año pasado la Comisión, en números redondos, terminó con cerca a 1.700 denuncias. Este año vamos a terminar con cerca de 2.000, si es que la tendencia sigue. Y yo lo que diría es: en algún momento en nuestra región, presentar una denuncia no solo era legalmente difícil sino físicamente riesgoso. Hay gentes que por el solo hecho de presentar una denuncia perdieron la vida. Y ahora hay un marco de

libertades donde no solo se garantizan el contexto nacional sino también el contexto internacional. Y diría yo, no tengo la manera de responderle al muy querido Embajador Ugalde el número en términos de la deficiencia que pudiese o no existir en las instancias nacionales. Pero sí bien creo que tenemos una condición para reconocer que nuestras democracias han hecho una apuesta a formar capitales ciudadanos para exigir y justiciabilizar los derechos.

De manera que en la democracia, en nuestros países, en realidad lo que ha venido pasando es que las denuncias se incrementan. Muchísimo más en las instancias nacionales, en los tribunales. La verdad es que lo que aquí llega es realmente residual. Es realmente excepcional y son las instancias nacionales las que tienen la grandísima responsabilidad. Los tribunales de nuestros países tienen, y no exagero, millones de casos. Pero ¿cuál es el principio de lo que llega acá? El principio tiene un carácter excepcional, con un carácter paradigmático que pudiese ayudar a acelerar los procesos en nuestros países. De manera tal que me parece que parte del proceso de democratización que vive el Continente tiene que ver justamente con el beneficio, el fruto, la consecuencia positiva de apostar a formar abogados, jueces, servidores públicos, sociedad civil en materia de derechos humanos.

Llevamos años en cursos, en procesos, en capacidades y habilidades. De manera que no es raro. No solo no es raro que haya más denuncias. Aspiraríamos a que ni aquí ni en nuestros países hubiere. Pero en la democracia no solo se niegan sino se enfrentan y se procesan y se aprende de estas circunstancias, donde no son políticas de Estado sino prácticas de servidores públicos que generan condiciones de deuda con nuestros ciudadanos. Y a partir de esas condiciones de debilidad institucional, genera procesos de fortalecimiento a nuestras democracias en una mejora continua con base en beneficio a la gente, con base en beneficio a nuestros pueblos. Ese es el pequeño aporte que puede hacer la Comisión.

De manera que, yo diría, si bien se incrementan los casos, y que eso supone una atención importante en la gestión porque no incrementan así los recursos, y genera una mayor tensión en la capacidad instalada de la Comisión, me parece que el dilema de cómo enfrentar la violación a los derechos humanos en democracia es parte de las cosas que tendríamos que estar respondiendo en este proceso. Y la Comisión en este ejercicio de consulta y de dialogo permanente pretende desde su ámbito de competencia contribuir muy modestamente a este ejercicio, claros y conscientes de las plenas capacidades y responsabilidades que tienen los Estados y este Consejo Permanente.

De manera que insisto en que estaremos presentando en esta semana estas propuestas, en el ánimo inclusive de los procesos por venir. Porque estamos ciertos de que estos procesos de fortalecimiento tienen un carácter, vamos a decirlo, permanente. En los últimos diez años hemos tenido cuatro ejercicios. Vendrán nuevos desafíos, vendrán nuevos –inclusive– eventuales desencuentros que tendremos que sentarnos a platicar para construir los nuevos entendimientos para responder en los mejores términos.

¿Cuál es la constante? La voluntad de diálogo y de acercamiento que existen por parte de esta Secretaría y de la Comisión Interamericana para enfrentar en los mejores términos, estos desafíos.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Secretario Ejecutivo. Bien, el 10 de diciembre, recordaba, se solicitó a la Presidencia elaborar un documento de trabajo. La Presidencia se dio a la tarea de elaborarlo entre el 10 de diciembre y el 18 de diciembre y, finalmente anoche,

anoche ya tarde, pudo ser circulado el documento solicitado por las delegaciones, bajo la nomenclatura CP/doc.4813/12. Por ahora el documento solo está disponible en español, en el idioma original en el que se escribió, pero la Secretaría procede a hacer la traducción a los otros idiomas oficiales de la OEA y los distribuirá a las delegaciones en cuanto sea posible.

Deseo en este momento señalar algunas de las premisas bajo las cuales este documento fue elaborado. En primer lugar, la sugerencia de esta Presidencia es que en la siguiente etapa el Consejo Permanente elabore un proyecto de resolución de la Asamblea General, el cual contendría como anexo las medidas de aplicación de las recomendaciones del informe del Grupo de Trabajo. El propósito es que el Consejo Permanente pueda entonces dedicarse de tiempo completo a preparar el resultado final de la Asamblea General.

El proyecto de resolución y su anexo son estrictamente de carácter oficioso. No reflejan acuerdo alguno porque como bien se ha dicho, las propuestas presentadas aun deben ser discutidas. Coincido con lo que señalaba la Embajadora del Ecuador al indicar que hubiera sido deseable que hubiéramos tenido una discusión más profunda –siempre la motivó esta Presidencia– que nos permitiese ir decantando acuerdos, puntos de acuerdo. Pero la realidad es que lo que tenemos frente a nosotros es un cúmulo de propuestas presentadas por los Estados y por las organizaciones de la sociedad civil.

Por lo tanto, estos documentos que ahora presento deben verse estrictamente como lo que son: documentos de trabajo hechos para facilitar las discusiones del Consejo Permanente en la siguiente etapa. El anexo contiene una compilación de las propuestas presentadas por las delegaciones y las organizaciones de la sociedad civil. Se ha hecho un esfuerzo especial para que todas sus propuestas queden reflejadas en pie de igualdad. Igualmente, en el anexo se toma en cuenta el trabajo que viene realizando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El anexo es una sistematización de las propuestas con el propósito de que, una vez que las delegaciones puedan verlas, facilite la discusión y por lo tanto se puedan ir acordando aquellos puntos de consenso. Está organizado el anexo capítulo por capítulo de nuestro informe; recomendación por recomendación; y destinatario por destinatario.

Conforme lo que hemos escuchado esta mañana, al momento de considerar estos documentos el Consejo Permanente, en mi opinión, deberá tener presente el proceso de reformas del reglamento y de políticas y prácticas institucionales que lleve a cabo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Para concluir, esta Presidencia quiere sugerir que en la próxima etapa el Consejo Permanente tome dos definiciones fundamentales. La primera es determinar si estos documentos son una buena base de trabajo para nuestras deliberaciones. Este es un punto que esta Presidencia no puede adelantar. Ha hecho un trabajo de buena fe; un trabajo en el cual, repito, se han considerado en pie de igualdad todas las propuestas. Pero corresponde a este órgano determinar si es un documento de trabajo viable o tenemos que crear algo distinto.

Y en segundo lugar, también nos parece que el Consejo Permanente, al inicio de la siguiente etapa, deberá definir la metodología a seguir para el examen de los documentos que ahora pongo a su consideración o de cualquier otro que se estime pertinente.

Estoy muy consciente de lo tarde de la distribución del documento. No es la intención de esta Presidencia que en esta oportunidad recibiésemos comentarios. No estuvo pensado así desde un inicio. Simplemente cumplir con la encomienda que me hicieron, poder entregarla. Pero de cualquier forma, si existe en este punto alguna intervención que deseen formular las delegaciones, con mucho gusto ofrecemos la palabra.

Y reconozco en primer lugar a la Delegación de Perú.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Como primeras palabras, para identificarme y adherirme a la declaración que usted hizo de solidaridad con el Gobierno, el pueblo norteamericano y, en particular, las familias que han sido afectadas por este horroroso, inentendible suceso que ha cegado muchas vidas; particularmente vidas jóvenes con enorme proyección, que iban a dar alegrías y satisfacciones a sus familiares y que ahora los dejan desolados; solamente con preguntas a las que nadie puede dar una respuesta en estos momentos.

Nuestras expresiones de solidaridad con el pueblo y Gobierno americano y aliento a las medidas que el Presidente Obama desee promover para no permitir que un suceso de esta naturaleza vuelva a ocurrir.

Señor Presidente, hemos esperado a que usted haga una explicación de este documento. Efectivamente, se ha tenido poco tiempo para poder evaluarlo. Son 52 páginas. Pero su explicación y las primeras valorizaciones que hacemos del mismo es que usted sienta las bases, efectivamente, para el trabajo posterior. La modalidad de poner las recomendaciones como las ven los principales actores y después los gobiernos, nos van a facilitar para saber si una masa crítica de nuestras recomendaciones tiene una viabilidad de parte de la Comisión y si es necesario seguir discutiéndolo o si quedamos plenamente satisfechos.

Agradezco también el informe del Secretario Ejecutivo sobre las propuestas de ajustes reglamentarios que igualmente van a indicar a los gobiernos, dónde no vamos a volver a tocar el tema, dónde no vamos a insistir, dónde expresar nuestra satisfacción por este movimiento a favor del fortalecimiento del sistema de derechos humanos.

Nuestro agradecimiento por su trabajo. Y coincidimos con el Delegado, el Embajador de Canadá, que ha sido una feliz coincidencia que usted presida el grupo y después tenga el cargo de Presidente del Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, distinguido Delegado, por sus palabras. Y tengo ahora en la lista a la Representante Permanente del Ecuador. Embajadora.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Sí, Presidente, disculpe. Tal vez me estoy adelantando en pedir la palabra. No sé si usted terminó ya su intervención. Ah, ya. Gracias.

Yo solamente quería agradecerle porque evidentemente con la explicación que usted acaba de hacer sobre las premisas sobre las cuales se elaboró este documento y cuál es su objetivo, eso nos aclara mucho el panorama. Yo solo quisiera decir que este es un documento que tiene dos partes, en realidad. Inicia con un proyecto de resolución que en realidad lo que dice es: la Asamblea, conociendo ... decide aprobar las medidas. Ahora, esa es la primera parte. La segunda parte sería ya, definitivamente, las medidas que es lo que nosotros tenemos que entrar a negociar.

Obviamente el documento, como yo decía hace un momento y como todos sabemos, es algo que no ha podido ser leído en detalle a pesar de que entendemos que es una recopilación con una lógica específica de las recomendaciones que se han hecho. Y como usted indicaba, aparentemente no lo puedo afirmar porque no he podido leer en detalle, aparentemente en pie de igualdad de todas las propuestas.

Creo que su intención sería que el Consejo Permanente probablemente en su primera sesión del mes de enero pueda resolver y decir, sí este es un documento suficientemente sólido como para poder avanzar en las discusiones.

Creo que otro tema de fondo es tratar de definir, seguramente en esa misma sesión, la metodología de negociación del documento. Creo que sin una metodología clara, con agenda, con calendarios, va a ser difícil poder avanzar de manera adecuada en ese proceso.

Así que yo solamente quiero agradecerle, una vez más. Debo reconocer, Presidente, que cuando conocí de este documento, de entrada tuve una sorpresa. A lo mejor mi reacción, es decir, no reaccioné muy obviamente, pero tenía una serísima preocupación. Pero luego, al escuchar sus indicaciones y ver cómo vamos a ir avanzando, creo que el esfuerzo que usted ha realizado es muy importante y creo que es adecuado que en esta sesión última del Consejo Permanente antes de ir a las vacaciones de navidad, podamos ya tener un documento que nos permita, hasta la próxima sesión del Consejo en el mes de enero, que nuestras Cancillerías lo conozcan y evidentemente tener un retorno por parte de ellos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. Y me reconforta mucho escucharla porque la intención de la Presidencia era, precisamente, que primero me permitieran entregarles este regalo de navidad, que lo pudieran ustedes desempaquetar. Y luego ver su contenido y que lo puedan disfrutar, espero, en las vacaciones o la pausa que tendremos. Y al regreso, este Consejo determinar si sirve o si hay un regreso a la tienda, verdad, porque no nos gustó o no nos quedó el regalo de navidad. Pero bueno, eso será una tarea que le tocará a mi querido amigo el Embajador Denis Moncada continuar en enero, quien me pide la palabra y con mucho gusto se la otorgo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, como esta es la penúltima sesión suya, siempre pueden existir variantes y emergencias, ¿no? [Risas.] Teniendo en cuenta eso es que aclaro la penúltima. En el entendido que probablemente sea la última.

Señor Presidente quería, por un lado, agradecerle todo su trabajo. Como Presidente del Consejo, México, usted y su Delegación han hecho un magnífico trabajo, un buen esfuerzo para dirigir este organismo con mucha dinámica, con plus esfuerzo. Además de las sesiones ordinarias ha convocado a muchas extraordinarias. El diálogo sobre el sistema interamericano de derechos humanos, obviamente lo tomó con mucha seriedad, con mucha responsabilidad conjuntamente con todos los Estados y con la CIDH también.

Indudablemente ya está dicho lo que usted planteó. Ha hecho un trabajo final, o pre-final que es el que acaba de plantear. Dichosamente tenemos aquí 34 Estados, 34 cabezas, que con su lumen, indudablemente definiremos en el próximo trimestre lo del documento de trabajo que usted expuso con sus ideas y lo de la metodología. Indudablemente, es la suma de los Estados la que definirá en el próximo trimestre un aspecto muy importante y prioritario que precisamente es cumplir con el mandato de la Asamblea sobre el diálogo y las propuestas al informe que se había presentado en la Asamblea de Cochabamba, entre otros temas que indudablemente tienen también prioridad.

Le reitero, pues, mis felicitaciones. Indudablemente vamos a retomar su dinámica en la medida de lo posible.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Uruguay, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

Nuestra Delegación, en primer lugar, en forma natural se adhiere a las manifestaciones de solidaridad y condolencias con el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos por la tragedia sucedida en Connecticut.

En segundo término, y de manera muy breve, también nuestra Delegación agradece al esfuerzo de su Presidencia por la sistematización efectuada y se compromete, como todos los demás, a estudiar a fondo este documento para así, al inicio de la próxima etapa, comenzar con las deliberaciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Salvador, por favor.

El REPRESENTANTE INTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Inicialmente expresar a la Representante Permanente de los Estados Unidos nuestro asocio a las expresiones de condolencias sinceras por los sucesos tan impactantes y dolorosos que escapan toda explicación.

Señor Presidente, al saludar la presencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y tomar debida nota de sus reflexiones, subrayamos las expresiones de agradecimiento a la gestión efectuada por usted durante su gestión al frente del Consejo Permanente, en particular, en este tema que ha concentrado las deliberaciones del mismo: la cuestión del fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Debemos confesar que no nos sorprende el alto nivel de su desempeño. Es al que nos tiene acostumbrados usted, su Delegación y su país.

Señor Presidente, usted ha replanteado la cuestión de la sistematización de las propuestas. Espero en este momento indicar únicamente que una lectura inicial no nos permite advertir que la propuesta de El Salvador esté incluida en el texto. Lo que dejamos en sus manos para efectos de refinar el documento de la Presidencia.

Igualmente, indicar que al agradecer el desempeño, como lo han hecho otras delegaciones, de México en la Presidencia del Consejo Permanente, expresar nuestra complacencia porque un Estado Miembro del grupo SICA dará continuidad a los trabajos sobre este tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Y tomamos nota de su observación, estimado Embajador de El Salvador, para atenderlo debidamente.

Bien, no habiendo ninguna otra solicitud de uso de la palabra, quiero sugerir que el Consejo Permanente de por concluida la segunda etapa del plan de trabajo contenido en el documento CP/doc.4787/12 rev. 4 corr. 1, para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12). Y así queda aprobado.

PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LA OEA

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día de esta sesión se trata de la propuesta de priorización de los mandatos de la OEA.

Los señores Representantes recordarán que el pasado 5 de diciembre, el Consejo Permanente recibió los informes de avance de las Comisiones Permanentes y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) sobre la priorización de los mandatos de la OEA, iniciadas con base en el plan piloto de depuración de mandatos elaborado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), y como primera etapa para la consideración de las propuestas presentadas por el Secretario General en su documento Una Visión Estratégica de la OEA.

Recordarán también los señores Representantes que al concluir la presentación de los informes de avance de Comisiones, ofrecí elaborar un documento para establecer el procedimiento a seguir en la siguiente etapa de los trabajos sobre el tema. En seguimiento a este ofrecimiento, elaboré y se circuló con debida anticipación un documento que está en sus manos, bajo la nomenclatura CP/doc.4812/12.

De contar con el apoyo de los miembros del Consejo, se adoptaría una modificación a los procedimientos y al calendario para la priorización de mandatos con los siguientes acuerdos, que quiero someter a su consideración:

1. Extender el plazo otorgado a las Comisiones Permanentes y al CIDI hasta la segunda quincena de marzo de 2013 para que concluyan su propuesta de priorización de mandatos, tomando en consideración el documento Una Visión Estratégica de la OEA, con respecto a las resoluciones que correspondan a su área de responsabilidad.

2. La Secretaría proporcionará interpretación y traducción de documentos a las comisiones permanentes o al CIDI que así lo requieran.

3. Tomar nota de la solicitud del CIDI y de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) para remitir al órgano competente, previamente identificado por el CIDI y la Comisión de Seguridad en sus informes, ciertos mandatos que originalmente le fueron asignados. Además, se solicita que la Secretaría proporcione la información relevante a los órganos competentes para que se continúe el ejercicio de depuración y encargar a la Secretaría que atienda sucesivas solicitudes de reenvío que le lleguen a presentar otras comisiones.

4. Les propongo acordar que los mandatos que se deriven de las reuniones ministeriales y el proceso de Cumbre de las Américas sean incorporados a este ejercicio por el órgano que sea responsable de su atención.

5. Sugerir que los Presidentes de los Grupos de Trabajo sobre Revisión de Mandatos de las comisiones permanentes y el CIDI presenten en el transcurso del mes de enero de 2013 una propuesta de criterios a efectos de atender de manera común y coordinada la priorización de mandatos conforme lo establece el documento Una Visión Estratégica de la OEA, con el fin de estar en condiciones de concluir definitivamente el ejercicio de priorización de mandatos en la segunda quincena de marzo de 2013.

Y por último, les propongo que este Consejo Permanente continúe con carácter prioritario y por el medio que considere idóneo el diálogo político orientado a determinar las mejores formas de lograr los fines para los cuales la OEA fue creada. Ese diálogo debería procurar llegar a conclusiones que orienten la priorización definitiva de los mandatos que debe perseguir la Organización.

Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que desean referirse a las propuestas que acabo de leer y que constan en el documento CP/doc.4812/12. En primer lugar, tengo el gusto de ofrecerle la palabra a la Delegación del Brasil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, uma vez mais, Senhor Presidente.

Gostaríamos de agradecer a proposta apresentada pela Presidência, mas gostaria de indicar que há dois pontos que preocupam ainda a Delegação do Brasil.

O primeiro diz respeito aos mandatos que foram originados da Comissão Geral. No caso especificamente do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CIDI), vários mandatos foram devolvidos à Comissão Geral por não terem sido iniciados no CIDI. Então, esses mandatos estão órfãos ainda e precisam ser analisados por alguma entidade. Talvez fosse recomendável que a Presidência sugerisse a criação de um grupo de trabalho especificamente para cuidar dos mandatos que se originaram na Comissão Geral. Pode haver outras soluções, evidentemente.

A segunda preocupação diz respeito ao item 5 da proposta de modificação apresentada que sugere que esses critérios sejam estabelecidos conforme o documento “Uma visão estratégica da OEA”. A Delegação do Brasil entende que em discussões anteriores se havia sugerido que esse fosse um dos documentos a serem considerados, não apenas o único, sobretudo pelo fato de que esse documento apresentado pelo Secretário-Geral ainda não foi discutido no Conselho Permanente.

Então, gostaríamos de deixar algo mais aberto e não necessariamente que fossem os critérios estabelecidos a partir deste documento de visão estratégica.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación del Brasil. Y me parece que los dos puntos que hace, totalmente validos, pueden ser atendidos en este documento haciendo algunas precisiones que pongo a su consideración.

La primera, efectivamente, como bien lo dice, el CIDI y la Comisión de Seguridad Hemisférica al presentar sus informes sugirieron que algunos mandatos fuesen transferidos a la Comisión General. Y esta es la idea que está reflejada en el punto 3, cuando este Consejo Permanente toma nota de esa solicitud del CIDI y de la Comisión de Seguridad Hemisférica para que mandatos que le fueron originalmente enviados les sean devueltos al órgano competente.

Si es necesario poner aquí que se trata de la Comisión General, así lo haremos. Y desde luego, la siguiente etapa será que la propia Comisión General establezca su Grupo de Trabajo y se una a este ejercicio. Entonces, en el espíritu del párrafo 3 se encuentra esta preocupación. Pero con mucho gusto podemos precisarla en los términos que he explicado para atender esta preocupación.

Y segundo, igualmente me parece que el punto 5 lo podemos dejar abierto con el propósito de que libremente las comisiones puedan llevar a cabo su ejercicio de priorización de mandatos. Bastaría suprimir en el punto 5 la frase: “conforme a lo establecido en el documento Una Visión Estratégica de la OEA”. Y de esta manera estarían en toda libertad las Comisiones de poder actuar.

Esa sería la respuesta que yo ofrecería a la Delegación de Brasil y que pongo a consideración del resto de las delegaciones con miras a determinar si podríamos aprobar esta modificación a nuestro calendario.

No habiendo otra solicitud de uso de la palabra, quisiera entonces agradecer a ustedes su colaboración para avanzar en este documento y someter a aprobación el documento “Una Visión Estratégica de la OEA, modificación al procedimiento y calendario”, documento CP/doc.4812/12 con las enmiendas que acabo de hacer verbalmente y que en un revisado serían transmitido a las delegaciones. Si es aceptable, queda así aprobado.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del día de esta sesión. Consulto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de los documentos.

De no haber ninguna solicitud, quedan aprobadas las siguientes actas:

- CP/ACTA 1826/11, de la sesión conjunta celebrada con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el 10 de noviembre de 2011;
- CP/ACTA 1827/11, de la sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2011; y,

- CP/ACTA 1855/12, de la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2012.

Quedan entonces estas actas aprobadas.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE SU COMUNICACIÓN
CON EL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MINISTROS DEL
CONSEJO DE EUROPA

El PRESIDENTE: Hemos terminado la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión y bajo el tema de “Otros asuntos”, deseo informar a los miembros de este Consejo que el pasado 17 de diciembre atendí una llamada telefónica del Embajador Josep Dalleres, Embajador de Andorra ante el Consejo de Europa y Presidente del Comité de Ministros del Consejo de Europa. Esta fue una conversación telefónica facilitada por medio del Observador Permanente de Francia. Y en nuestra conversación identificamos algunos de los temas que ya están trabajando en el intercambio de información el Consejo de Europa, la organización europea equivalente a esta organización panamericana, y nuestra propia Organización, en temas como corrupción, en donde existe ya una participación como observador en el GRECO, el Grupo de Expertos contra la Corrupción, del Consejo de Europa, por parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y también una identificación de un Grupo Pompidou, que tiene precisamente el mandato de atender la reducción de la demanda de drogas de la misma manera que lo hace por nuestra parte el CICAD.

En nuestra conversación también nos dimos cuenta, identificamos que las dos secretarías de las dos organizaciones celebraron un memorando de entendimiento en Nueva York el 19 de septiembre de 2011. Y pensamos que tal vez en alguna etapa posterior sería interesante que a nivel de los órganos políticos pudiéramos tener algún tipo de intercambio de información, precisamente para poder conocer de cerca las labores que ya están realizando las secretarías en áreas de interés común.

Concluimos ambos, el Embajador Dalleres, Presidente del Comité de Ministros y un servidor, que informaríamos de esta llamada informal para conocimiento de los miembros del Consejo y para que eventualmente se decida cualquier acción que se estime conveniente.

Esto es lo que quería yo poner a su consideración.

CARTA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE
LOS ESTADOS UNIDOS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Y también ahora veo en mi lista de oradores a la Delegación de Estados Unidos y con mucho gusto le ofrezco la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, we take the floor to alert you and our distinguished colleagues that the Delegation of the United States will bring the recent letter from the U.S. Senate Committee on

Foreign Relations to the agenda of the Permanent Council shortly after we all return from the holiday break. You all received a copy of the letter, as well as the response of the Secretary General; both will be very useful in our deliberations.

Our intention in doing this is to call for a dialogue on the very significant, genuine, and long-standing concerns raised in the letter. These concerns go to the very heart and future of this venerated organization. We will request the agenda item in order to further this vital discussion, a discussion that was began by you, Mr. Chairman, in the meeting on the future of the Organization of American States.

The letter from the United States Congress is a significant and recent symbol of the importance that the United States gives to this institution. We and many other member states share the concerns raised in the letter. We and other delegations have previously underscored these concerns and recommendations in our ongoing efforts to push for OAS reform.

The U.S. Delegation deeply appreciates the interest of our Congress in strengthening the OAS as an effective institution. The United States remains committed to reviving the OAS, the primordial and most effective inter-American institution, and for that reason, we will continue to press the OAS to implement substantive reform and refocus its efforts on the core mission of democracy, development, and human rights.

We look forward to the upcoming constructive and positive discussion on this issue.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora. Tiene la palabra Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Misión Permanente de Panamá quiere, en primer lugar, enviar sus más sinceras condolencias al pueblo de Estados Unidos de América. La República de Panamá expresa su mayor simpatía ante los tristes hechos en Newtown, Connecticut.

Señor Presidente, en vista de la consideración del tema recientemente mencionado por la Embajadora de los Estados Unidos ante la OEA, la Delegación de Panamá desea realizar la siguiente intervención.

Panamá piensa que ese tipo de diálogos son necesarios en esta Organización. Muy respetuosamente recordamos a las delegaciones que fue la Misión Permanente de Panamá quien inició una serie de solicitudes a la Secretaría General con la finalidad de obtener mayor transparencia y credibilidad en nuestra preciada Organización.

Panamá reitera su compromiso de participar en todos los debates y trabajos requeridos para que los diferentes actores en esta Organización estemos conformes con el manejo de la misma y así fortalecer su credibilidad y transparencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, yo estoy muy de acuerdo en lo que se ha planteado acá, la necesidad de iniciar pronto esta discusión. En primer lugar, solamente la única diferencia que podría tener con el planteamiento realizado por la Embajadora es que en realidad usted inició un debate muy importante en el cual yo participé. Y estoy feliz de que así haya ocurrido.

Pero yo quiero recordar, porque además, permítame, es un aniversario. El día 19 de diciembre del año 2011 entregué al Presidente del Consejo, el Embajador de Guyana, señor Bayney Karran, el documento llamado Una Visión Estratégica de la OEA en que formulo mis proposiciones al respecto que, paradójicamente, se parecen bastante a algunas que se formulan en alguna línea de la carta de los Senadores. Pero ni siquiera me voy a atribuir sobre esto una paternidad absoluta. Siempre he pensado lo que ese documento dice desde mucho antes. Quiero recordar que fue la propia Secretaria Hillary Clinton, en la Asamblea General del 2010, la primera que planteó la necesidad de que la OEA se concentrara en sus mandatos de origen y se refiriera fundamentalmente a su acción a los temas de carácter político, democracia, a los temas de seguridad, a los temas de desarrollo y a los temas de derechos humanos.

Por lo tanto esta discusión está en marcha y ojalá podamos completarla también pronto, tomando las decisiones que son necesarias. Ello no fue posible en la discusión de presupuesto, por razones que ya conocemos. Siempre el presupuesto requiere una cantidad de ajustes. Pero todavía quedan muchas cosas que están, yo diría, fuera del mandato de la Asamblea o fuera del mandato del Consejo Permanente. Vamos a ver cuando veamos los mandatos. Hay un conjunto de instituciones y otras cosas que dependen de esta Organización que en realidad parece que son mandatos de otras conferencias ministeriales, no lo sé. Y tal vez podríamos empezar entonces a focalizar ya la acción de nuestra Organización en el próximo período.

Pero repito, el Embajador de Brasil lo ha dicho, no hemos discutido este tema aún en el Consejo. Y aunque yo creo que la discusión que usted promovió tuvo mucho que ver con eso tal vez no hayamos discutido el documento mismo. Pero la discusión que usted promovió ya fue un buen inicio. Ojalá lo cumplamos. Ojalá lo cumplamos. Yo estoy plenamente dispuesto a hacerlo. Creo que lo he hecho ya. He hecho mis propuestas. Pero estoy dispuesto a afinarlas todo lo que sea necesario. Y, naturalmente, el Consejo Permanente y la Asamblea también la pueden rechazar. Y en ese caso habrá que hacer otra. Lo que es importante es que nos pronunciamos de una vez por todas sobre ello.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Secretario General. Canadá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor after the Secretary General has spoken.

I just wanted to comment on the fact that the letter and the subsequent reply raised many important issues, and as the Secretary General has quite rightly pointed out, these have been under discussion for some time and have, indeed, been raised in other fora.

I would just like to situate the letter and the reply in the context of the special meeting of the Permanent Council that we held last month on the future of the Organization of American States. One of the main outcomes of that meeting was the need for a clear vision of the role of the Organization, as well as the need for a rigorous reform agenda so that we can set up the OAS to be the best possible organization it can possibly be in the years to come.

The words that immediately come to mind are transparency and accountability. These are the watchwords that we use in dealing with any public funds. We are ultimately responsible to our taxpayers to ensure that our public resources are being used wisely and efficiently, and it is within that context that we welcome a discussion on the important issues raised by both the letter and the subsequent reply.

I would encourage our U.S. colleagues to raise these issues not only at the Permanent Council but, as appropriate, in the subcommittees that are responsible for dealing with these issues: the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and the Committee on Hemispheric Security (CSH).

Thank you again for raising this issue, and thank you, Secretary General, for your reply. These are important issues, and we look forward to participating in discussions on them.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: A usted, Embajador. Ecuador, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero ser muy clara en la posición que tiene el Ecuador respecto de lo que sucede en la Organización de Estados Americanos hoy. Y no solo hoy, sino desde hace mucho tiempo.

El Ecuador ha sido crítico de la Organización de manera constante sobre muchos temas; como una cosa muy importante, el tema del financiamiento de la Organización. Pero no solo el financiamiento es lo importante. El financiamiento se produce sobre la base de lo que la Organización desea o quiere hacer. Y creo que es muy importante que no olvidemos que la Organización somos los Estados Miembros. La Organización no es la Secretaría General. La Secretaría General lo que hace es cumplir las instrucciones, los mandatos, las ordenes, entre comillas, que los Estados, a través del Consejo Permanente, a través de la Asamblea generamos.

En este sentido, yo quiero respaldar de manera muy fuerte la propuesta que hiciera el Secretario General de la Organización sobre una nueva visión estratégica que tampoco fue su iniciativa sola, como él lo acaba de reconocer. Esta es una preocupación de muchos Estados y no solamente de uno. ¿No es cierto? Es una preocupación de todos los Estados que queremos que nuestra Organización sea una Organización eficaz, eficiente, transparente y que, sobre todo, produzca resultados contundentes para los pueblos de nuestro continente.

En ese sentido yo quiero ratificar una vez más, lo dije ya, el respaldo del Ecuador a la propuesta de Visión Estratégica. Es nuestra obligación, de todos los aquí presentes, trabajar. Y creo que el Presidente dio un paso muy importante en convocar a aquella reunión de donde se sacaron algunas conclusiones. Pero que no es solamente hacer una reunión. Este tema de la visión, de la

nueva visión de la Organización requiere que nos concentremos todos, ojalá de la misma manera que lo hemos hecho en relación al fortalecimiento del sistema interamericano. El sistema interamericano es parte, es uno de los pilares, digamos, de la Organización. Pero la Organización, en sí, es mucho más que eso. Yo creo que el tema de nueva visión, nuevos objetivos, reubicarnos en el tiempo y en la historia que estamos viviendo en este momento requiere un esfuerzo serio de todos los Estados.

Y, tengo que decir con mucha franqueza, que agradecemos la preocupación del Senado de los Estados Unidos. Evidentemente su preocupación tiene que ver con los recursos que ese país entrega a la Organización, que todos sabemos que son muy importantes, y que creo que requiere también una profunda reflexión de los Estados sobre cómo vamos a financiar a nuestra Organización si queremos que esta sea lo que queremos que sea.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: A usted, Embajadora. Nicaragua, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la OEA es una organización de Estados. Evidente. Los Estados, por regla general en América Latina y el Caribe, por mandatos constitucionales, los representan los Jefes de Estado, los Presidentes de la República, los Jefes de Estado y de Gobierno. La representación en la OEA corresponde a esos poderes. Mientras no se reforme la Carta de la OEA, difícilmente los Estados podríamos admitir algo diferente.

Digo esto, señor Presidente, porque cuando le llegó al Embajador Joel Hernández, en su carácter de Presidente del Consejo, la carta de los Congresistas de Estados Unidos, con la solicitud de circularla, ese documento llegó mediante una nota de la estimada Embajadora de Estados Unidos en la OEA, Carmen Lomellin.

La interrogante que me surgió es si el Presidente Obama o el poder ejecutivo en los Estados Unidos están reformando su estructura, funcionamiento y división de poderes. Porque a la OEA normalmente llegan los asuntos, si son de interés de Estado, que proponen los Jefes de Estado y de Gobierno o los Presidentes de las Repúblicas correspondientes.

Al trasladarse a la OEA una carta de un grupo de congresistas, el mensaje que se lee es que el Presidente Obama está cediendo sus facultades de Presidente de los Estados Unidos al Congreso en cuanto a sus relaciones con la OEA. Es una interrogante que me surgió. Y, aprovechando este momento que la Embajadora Lomellin plantea una posibilidad de tratar el tema en próximas sesiones; es decir, el próximo año 2013, la Representación de Nicaragua plantea esta inquietud porque es probable que el próximo año la Representación de Estados Unidos nos informe, nos explique, o nos de a conocer si efectivamente en Estados Unidos ya hay una reforma constitucional que disminuye el poder del ejecutivo, trasladándolo al Senado para hacer este tipo de propuestas en el Consejo Permanente de la OEA.

Otro elemento, señor Presidente, es que no podemos obviar, y probablemente si se da el diálogo habrá que ampliar, que la crisis de la OEA entre otras cosas ha sido generada por la enorme capacidad de influencia y de ingerencismo de Estados Unidos en esta Organización que nació, como

todos conocemos, por su propia iniciativa. Con los cambios que tenemos en América Latina y el Caribe, obviamente las cosas van transformándose. Los puntos de vista y las posiciones de los Estados, Gobiernos y pueblos también se van transformando y eso exige transformaciones en las organizaciones internacionales. No solo en la OEA sino también en la ONU y otras.

Por consiguiente, nos parece que no se puede, es difícil señalar a un Secretario General o a la suma de todos los secretarios generales desde la fundación de la OEA, únicamente como la causa o la fuente de los problemas de existencia, de los problemas de organización, de los problemas de funcionamiento, de los problemas de cuestionamiento. A veces hasta de la existencia misma de la OEA que no, en gran medida, difícilmente cumple las misiones que son de interés de los Estados y que muchas veces se presta a algún tipo de maniobras que más bien van en contra de los intereses de los Estados.

Quería hacer ese comentario, señor Presidente, dada la intervención de la señora Embajadora Lomellin. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador. Costa Rica, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta nota de los honorables señores Senadores de los Estados Unidos debe verse con actitud positiva. Creo que debe ser motivo de satisfacción. La OEA no pertenece a los gobiernos. La OEA pertenece a los pueblos de América. Y los representantes directos de los pueblos de Américas son, precisamente, los Representantes en el Congreso. De manera que, yo no le veo absolutamente ninguna ingerencia extraña a una preocupación de los honorables Senadores y que está abriendo una ruta, creo yo, para que los congresistas de nuestros países pudieran interesarse en la marcha de la OEA.

Los principios y los propósitos que establece la Carta de la OEA, y que si se revisan es para ampliarlos, están recogiendo las inquietudes, preocupaciones y necesidades de nuestros pueblos. Eso que les leí, que publica El País; eso tiene sus motivos. La desigualdad del Continente se está reflejando allí. Lo digo con dolor y creo que a ustedes tiene que dolerles también que nos declaren la región más asesina del mundo. La desigualdad está creciendo. Todos los días está creciendo la desigualdad. Esos son los resultados.

De tal manera que esta nota de los honorables señores senadores de los Estados Unidos, repito, debe ser motivo de satisfacción. En buena hora que estos prestigiosos y dignos miembros del Congreso de los Estados Unidos se interesen y estén dispuestos a colaborar en el fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos que significa, a la vez, velar por los propósitos y principios contenidos en los artículos 2 y 3 de la Carta constitutiva. Y reitero, se abre una nueva vía para que los congresos se interesen en la marcha de la OEA; los congresos de nuestros países. Desde luego hay que hacerlo por la ruta que corresponde que es precisamente por las misiones que estamos representando a los países aquí. Porque sí, entonces, de otra manera, se sembraría el desorden. Pero vía de las misiones, como ha sucedido en esta oportunidad, en buena hora.

Aun más, ¿se imaginan ustedes el lubricante que significaría ese interés de los Congresos a la hora de que llegue una propuesta del ejecutivo de aumentar las cuotas para la OEA? ¿Estarían

informados esos congresistas de nuestros países? ¿Sabrían a dónde están destinando los recursos y el destino que se les daría?

Ahora estamos en un proceso que se refleja claramente en la propuesta del señor Secretario General. En la propuesta del señor Secretario General, Una Visión Estratégica de la OEA y en la carta de los señores y honorables senadores priman las coincidencias. Veámoslo con detalle, sin apasionamientos de ninguna naturaleza. Priman las coincidencias. Y lo ratifica la respuesta, muy bien concebida, del señor Secretario General, de la respuesta a los señores senadores.

De manera que desde ese punto de vista creo yo que es un paso positivo el que se ha dado. Y en buena hora que los señores y honorables senadores hayan remitido esa carta.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: A usted, Embajador. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias.

La preocupación sobre el tema del papel o funcionamiento de la OEA no ha sido exclusiva de los señores senadores de los Estados Unidos. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en innumerables oportunidades se han pronunciado sobre la necesidad de que la OEA se adapte a los nuevos tiempos.

Recordemos una intervención reciente en la Asamblea de Cochabamba cuando el Presidente Evo Morales se refirió al tema. Es decir, que con este antecedente, esta Delegación hace un llamado en el sentido de que corresponde a los órganos políticos, es decir, la Asamblea o el Consejo Permanente, tomar una decisión sobre el curso a seguir. Es decir, correspondería tal vez al Consejo Permanente elevar a la consideración de la Asamblea General algunas recomendaciones para actuar en consecuencia o, a este Consejo Permanente decidir la agenda. Es decir, si el año que viene uno de los puntos centrales para la discusión es esta propuesta de retomar la discusión de visión estratégica de la OEA, sus funciones, su estructura, etcétera y decidir si en la metodología recibiríamos los aportes o preocupaciones de otros actores interesados.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

E desculpe-me que peça a palavra mais uma vez, mas é que algumas declarações feitas agora neste Conselho não apenas me espantaram como me deixam preocupado também.

A questão da discussão que se coloca no que diz respeito ao futuro desta Organização é algo que, sem sombra de dúvida, interessa a todos nós. A Delegação do Brasil vem solicitando essa discussão desde que o Senhor Secretário-Geral apresentou seu documento de visão estratégica. Acho que cabe a nós exatamente a tarefa de discutirmos aonde queremos levar esta Organização. Portanto, é bastante válida a preocupação de todos aqui de discutirmos o nosso futuro, o futuro desta Organização.

Neste sentido, a Delegação do Brasil entende que cabe exatamente a este órgão esta discussão. E cabe esta discussão a partir da apresentação do Senhor Secretário-Geral de um documento de visão estratégica, e cabe também a partir do momento em que a Representante dos Estados Unidos nos apresenta um pedido formal para a inclusão deste tema na nossa agenda. E é assim que a Delegação do Brasil entende esta discussão: um pedido formal da Delegação americana para que incluamos o tema nessa agenda. Não como uma resposta a uma carta dos senadores americanos que, por mais respeito que mereçam desta Organização e de todos os Estados aqui presente, não têm a capacidade de determinar o que esta Organização decidirá ou não sobre o seu futuro. Evidentemente, como parte de um membro desta Organização, os senadores americanos têm o direito como qualquer cidadão de qualquer país integrante desta Organização de expressar sua opinião a respeito do trabalho que vem sendo desenvolvido aqui. Mas, evidentemente, cabe aos Estados decidir que rumos e que caminhos pretendem dar a esta Organização.

Então, eu gostaria de declarar que a Delegação do Brasil está pronta a participar ativamente deste debate, sobretudo em resposta à solicitação feita pela Delegação dos Estados Unidos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Bueno, no es la intención de esta Presidencia hacer un resumen de las intervenciones que sean formuladas a partir de un pedido de la palabra de la Representante de Estados Unidos. Resulta claro que en su intervención ella adelantó la solicitud de la inclusión de un punto en nuestra agenda y la intervención se hace dentro del rubro de "Otros asuntos", lo cual no solamente me impide hacer un resumen, también impide a esta Presidencia que podamos decidir cualquier cosa. Y lo entiendo como una información que nos proporciona la Delegación de Estados Unidos y que, como Presidencia, agradecemos la anticipación con la cual ha transmitido esta información.

Pero sí quisiera, como Presidencia, recordar un tema, que justo hoy acabamos de agotar, alrededor de los mandatos, bajo el tema 5. Acabamos de adoptar un documento sobre modificación al procedimiento y calendario de la Visión Estratégica de la OEA, un documento que fue enmendado por Brasil, pero que en su párrafo 6 establece este documento que este Consejo Permanente debe continuar, con carácter prioritario y por el medio que considere idóneo, el diálogo político orientado a determinar las mejores formas de lograr los fines para los cuales esta Organización fue establecida. Y el propósito del diálogo político, como lo entiende esta Presidencia, es llegar a orientaciones definitivas sobre la priorización de nuestro trabajo.

Creo que independientemente de lo que cualquier delegación solicite al Consejo Permanente para traer a su atención un punto en el orden del día, cualquiera que éste sea, sí quiero resaltar que ya este Consejo Permanente ha adoptado un procedimiento.

Hemos estado involucrados todo este año en una priorización de mandatos a cargo de las distintas comisiones. Pero creo que existe un debate adicional que no se ha agotado suficientemente. Y es el de los grandes, grandes cometidos de nuestra Organización en un nivel macro, que podamos ponernos de acuerdo en dónde están las prioridades de esta Organización y dónde está su futuro. Es lo que esta Presidencia intentó en su sesión especial pero como bien se ha dicho, no fue más que un inicio.

Creo que ahora tenemos entre nosotros una ruta ya aprobada y que el Consejo Permanente establecerá un medio idóneo para llevarla a cabo. El documento no adelanta ninguna forma en especial. Simplemente nos asumimos la responsabilidad de continuar el diálogo político. Lo podemos hacer en esta modalidad, lo podemos hacer con un grupo de trabajo, como este Consejo Permanente lo estime. Pero creo que hay un consenso de avanzar, precisamente, en esta definición de los principales y fundamentales mandatos de nuestra Organización. Es lo que por mi parte quisiera contribuir a este debate.

Por último, deseo informar a las delegaciones que en cumplimiento del ofrecimiento que hiciera el Secretario General Adjunto, el Embajador Ramdin, el pasado viernes 14 de diciembre, la Secretaría publicó el informe sobre traducción, documento CP/INF. 6611/12 y el 17 de diciembre fue publicado en los idiomas oficiales de la Organización. Me transmite el Secretario General Adjunto su disposición para poder atender cualquier consulta que pudiera relacionarse con el documento que acabo de citar y que todos tenemos a nuestra disposición.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Queridos colegas, hemos llegado al final de nuestra sesión. Eventualmente es la última sesión del Consejo Permanente, si no ocurre alguna razón que nos convoque de manera extraordinaria. Es también la última sesión ordinaria que se celebra dentro del 13 Bak'tun, querido Embajador de Guatemala, pero también es la última sesión que preside México, esta mañana.

Y quiero terminar esta Presidencia dirigiendo mi agradecimiento a todas aquellas delegaciones y personas que la hicieron posible. Ha sido un privilegio estar estos tres meses en este podio pero no hubiera sido posible si no hubiese contado con el apoyo de muchos.

En primer lugar, de los oficiales de Sala y los intérpretes, que soportaron en ocasiones largas sesiones. Muchas gracias. Desde luego, también a la Secretaría General, encabezada por el Secretario General, José Miguel Insulza; al Secretario General Adjunto; al Jefe de Gabinete, al Secretario de Asuntos Jurídicos; a Carmen Lucía; a Estelita; a Francis; a toda, toda la Secretaría que me apoyó.

Mi agradecimiento también es para mi Delegación, para mis colegas por el espíritu de compañerismo que mucho me ayudó estos tres meses. Gracias, Dolores por haber cuidado la casa estos tres meses.

Y desde luego mi agradecimiento es para ustedes, queridos Representantes, por todo el apoyo que me dispensaron, por toda su paciencia a lo largo de estas sesiones, estas sesiones que lo único que tuvieron como objetivo fue avanzar nuestro trabajo.

A partir del primero de enero la Presidencia recae honrosamente en manos de Nicaragua. El Embajador Denis Moncada celebrará doble el primer minuto del año 2013: dando la bienvenida al año nuevo pero también a la Presidencia nicaragüense. Auguro desde ya un gran éxito al Embajador Denis Moncada. Me reitero desde este momento a su disposición. Y a partir precisamente de esa fecha México regresa a ocupar su silla pero, desde luego, con el compromiso de seguir apoyando,

como Delegación, pero también como Gobierno de México, a los mejores, mejores logros y frutos de esta Organización; Organización que la consideramos indispensable para el Hemisferio.

Antes de levantar la sesión, ofrezco la palabra a quien me lo ha pedido, el Embajador de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, gracias a usted. Congratulaciones a usted, a su equipo por su tarea y en especial por sus resultados. Igualmente, nuestros mejores deseos a todos los colegas y a la Organización en este fin de año y en las fiestas que se nos avecinan. Una expresión de afecto y de fraternos deseos en todos los anhelos de nuestras naciones y nuestros colegas.

Y finalmente, Presidente, quería igualmente invitarlos. A las dos y media, tenemos reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). De manera que aprovechamos para comunicarles, dentro de la hora pertinente, para poder tener buen término esta reunión.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Embajador de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Una vez más para agradecer su gestión y para felicitarlo porque en su evidente sabiduría resolvió tener esta sesión antes del 22 de diciembre, para asegurarnos que hubiera una última, al menos. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Esa fue toda la intención. No dejar nada pendiente al 14 Bak'tun. Costa Rica, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Presidente, no quedaría mi conciencia tranquila si no hubiera tenido esta oportunidad de sumarme al reconocimiento que se le ha hecho. Ha matizado usted este período con una serie de características que a más de ser propias de México, reflejan ese espíritu latinoamericano de su país. Y usted lo ha representado en forma extraordinaria, de lo que debe sentirse satisfecho. Llévase como un recuerdo el agradecimiento de este país pequeñito, que alguna vez perteneció al imperio mexicano también, aunque fuera por unos días.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Y país que queremos mucho. Queridos colegas, hemos llegado a la conclusión de nuestra sesión. Felices fiestas a todos. Felices vacaciones a aquellos que puedan disfrutarlas.

Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1008 (1890/12)
19 diciembre 2012
Original: inglés

CP/RES. 1008 (1890/12)

LUGAR Y FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE
DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TOMANDO EN CUENTA que en la resolución AG/RES. 2735 (XLII-O/12), “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”, se solicita al Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional que en su próxima sesión examine su estructura, funciones y obligaciones en cuanto a la presentación de informes y que presente sus recomendaciones a la Comisión de Seguridad Hemisférica;

RECORDANDO que en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada en la Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en la Ciudad de México, en octubre de 2003, los Estados Miembros condenaron la delincuencia organizada transnacional porque constituye un asalto a las instituciones de nuestros países y afecta negativamente nuestras sociedades, y renovaron su compromiso de combatirla mediante el fortalecimiento de los marcos jurídicos internos, el Estado de derecho, la cooperación multilateral y el respeto de la soberanía de cada Estado;

REAFIRMANDO los compromisos emanados de la Primera, Segunda y Tercera Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA), así como las conclusiones y recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA); y

TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN que la Primera, Segunda y Tercera Reuniones del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional se celebraron en la Ciudad de México, el 26 y 27 de julio de 2007, en la sede de la Organización de los Estados Americanos, el 7 de octubre de 2009, y en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 16 de noviembre de 2011, respectivamente,

RESUELVE:

1. Convocar la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, en la sede de la Organización de los Estados Americanos, el 11 de marzo de 2013.
2. Encomendar a la Secretaría General que suministre el apoyo técnico y administrativo necesario para la preparación de esta reunión.

ISBN 978-0-8270-6044-9